



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Segob: “cero impunidad a quienes traicionen la confianza del pueblo”

Comparecencia.

Rosa Icela Rodríguez reitera ante diputados que no hay “represión ni censura” en México

FERNANDO DAMIÁN, LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CDMX

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, advirtió que la comisión de delitos o actos de corrupción no detendrán el avance del proyecto de la llamada 4T, al tiempo que garantizó “cero impunidad” para quienes traicionen la confianza del pueblo.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del primer Informe de gobierno y luego de la reciente detención de 14 personas, entre ellas seis elementos de la Marina, involucradas en una red de *huachicol* fiscal, la funcionaria federal puntualizó:

“La comisión de delitos o los actos de corrupción no detendrán el avance de un proyecto

que impulsa la mayoría; nuestras instituciones son fuertes y hay la voluntad política para garantizar cero impunidad a quienes traicionen la confianza del pueblo. La señal que enviamos a toda la nación es inequívoca y firme: habrá castigo y sanción para quien cometa un delito, sin importar su nivel jerárquico”.

Rosa Icela reconoció que existen importantes desafíos, pero sostuvo que México es grande y está en paz: “en el país no hay perseguidos políticos, pero tampoco margen para la impunidad; aquí no hay represión ni censura”.

Definen fechas

Nueve secretarios de Estado acudirán al Senado a comparecer como parte de la glosa del primer Informe. Rosa Icela lo hará el 30 de septiembre, el titular de Hacienda, Édgar Amador, el 1 de octubre y el canciller Juan Ramón de la Fuente el día 8 de ese mes.

Marcelo Ebrard, de Economía, acudirá el 15 de octubre, mientras que Omar García Harfuch, de Seguridad, estará el día 22; la titular de Bienestar, Ariadna Montiel, está citada para el 29 de octubre; Mario Delgado, de la SEP, aún no tiene fecha definida.

En comisiones comparecerán Alicia Bárcena, de Medio Ambiente, el 30 de septiembre y Luz Elena González, de Energía, el 7 de noviembre. ■



La funcionaria federal en el Palacio Legislativo de San Lázaro. ARACELI LÓPEZ



Presume avances, pero le responden con críticas

RAFAEL RAMÍREZ

La comparecencia de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la Cámara de Diputados se convirtió en un escaparate de contrastes: mientras la funcionaria presumió avances en seguridad, migración y economía, la oposición respondió con cifras, denuncias y acusaciones.

Rodríguez también defendió abiertamente el legado de Andrés Manuel López Obrador, frente a las recientes acusaciones de corrupción y encubrimiento. "Nunca recibí de él una instrucción incorrecta. Siempre dio ejemplo de rectitud y congruencia con sus principios. Los neoliberales buscan desprestigiar al mayor líder social de la época reciente, pero el pueblo es sabio y no se deja engañar", sostuvo.

La secretaria de Gobernación aseguró que la política migratoria mexicana es "humanista", con dos ejes centrales: atender las causas estructurales de la migración y garantizar un tránsito ordenado y seguro.

El panista Marcelo Torres Cofiño acusó al gobierno de "maquillar cifras" y recordó que entre enero y mayo de este año se registraron 10 mil 700 homicidios dolosos, un promedio de 65 asesinatos diarios.

Rodríguez enfatizó que la búsqueda de desaparecidos es "prioridad nacional" y resaltó que se han reforzado las capacidades de la Comisión Nacional de Búsqueda.

No obstante, la oposición recordó que más de 131 mil personas permanecen desaparecidas y acusó a la secretaria de abandonar a colectivos con promesas incumplidas.



Destaca Rosa Icela programas sociales en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Durante su comparecencia en la **Cámara de Diputados**, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, destacó que la inversión en programas sociales y el incremento al salario mínimo durante los gobiernos de la 4T que dieron como resultado que, al menos 13.5 millones de personas salieran de la pobreza. La funcionaria aseguró que en México “no hay represión ni perseguidos políticos”, pero tampoco espacio para la impunidad.



<https://drive.google.com/file/d/1GC4y9lGA2jgg18fCiXcPq3l33D8lVRk/view>



#Política

‘Tuvimos mucho presidente y hoy tenemos mucha presidenta’: Rosa Icela Rodríguez

La secretaria de Gobernación dijo que ‘tuvimos mucho presidente y hoy tenemos mucha presidenta’ y rechazó cualquier calificativo que busca dañar la vida pública



Rosa Icela Rodríguez compareció ante el pleno de la Cámara de Diputados con motivo del Primer Informe de Gobierno.

POR YVONNE REYES CAMPOS

“Tuvimos mucho presidente y hoy tenemos mucha presidenta”, así lo refirió la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados con motivo del Primer Informe de Gobierno, sobre el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador y de la mandataria federal, Claudia Sheinbaum

“A fuerza de perseverancia y teniendo como motor el amor a la gente, logró en las urnas llegar a la Presidencia de la República y antepuso el bienestar de la población por encima de todo, hizo honor al lema: “Por el bien de todos, primero los pobres”, comentó.

Rosa Icela Rodríguez comentó que esta orgullosa de haber formado parte de su gabinete y del movimiento que con indiscutible liderazgo y dignidad encabezó el exmandatario López Obrador sin descanso.

“No es necesario que lo diga; pero lo voy a decir: nunca recibí de él una instrucción incorrecta para hacer algo ilegal; al contrario, siempre dio ejemplo de rectitud, de congruencia con sus principios y valores y defensor de las causas justas”.

Además, la secretaria de Go-

bernación, Rosa Icela Rodríguez, expresó su rechazo categórico a cualquier campaña de linchamiento, acusación sin sustento, así como a calificativos que buscan dañar la vida pública, generar información sin pruebas que lo respalden, como lo que se pretende hacer con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Los neoliberales que buscan regresar al poder a toda costa propagan mentiras y calumnias en su contra, tratan de desprestigiar a un hombre que se dedicó al bienestar de los mexicanos y mexicanas, y sentó las bases de la transformación que hoy experimentamos en el país. Se les olvida que el pueblo es sabio y que hoy está más politizado que nunca y que no es tan fácil de engañar”.

La funcionaria pública afirmó que hay gobernabilidad y que México se encuentra en paz, además de que se tiene solidez y estabilidad económica; dijo que es prioridad del Gobierno fede-

ral la búsqueda de personas desaparecidas y brindar seguridad a la población.

Bajan delitos de alto impacto

Durante la comparecencia, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, aseguró que se han reducido en un 45.6 por ciento los delitos de alto impacto, comparado con enero de 2018 y agosto de este año.

“Y, de acuerdo con la información que mandan las fiscalías de los estados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos 11 meses se ha presentado una tendencia sostenida a la baja en homicidios diarios. En agosto de 2025 se reportaron 59.2, con lo cual agosto es el mes con menos homicidios diarios que se tiene registro desde 2015. Además, la reducción que se ha logrado, de homicidios en algunos estados es muy significativa”.

En México tenemos gobernabilidad; tenemos una ruta bien trazada en materia de seguridad; hay solidez y estabilidad económica”

Rosa Icela Rodríguez

Secretaria de Gobernación

El panista Marcelo Torres Cofiño cuestionó a la funcionaria sobre el huachicol, que se ha convertido en la mayor red de corrupción de este sexenio. “Esto no es invento ni un ataque político. Son hechos sustentados con documentos, expedientes y testimonios. Lo que tenemos frente a nosotros es la creación y operación de lo que ya se conoce como ‘El Cártel de Palenque’, una red que se mezcla con crimen, con crimen organizado, política y familiares del expresidente”.

“No se puede tapar lo evidente, López Obrador sí robó, sí mintió y sí traicionó al pueblo, corrompió a las Fuerzas Armadas y su verdadero legado es la llamada Marina del Bienestar. Este gobierno no combate al crimen, lo encabeza”.

La respuesta contundente de la secretaria de Gobernación no se hizo esperar y arremetió contra la derecha que, dijo, busca desprestigiarlos al hacer señalamientos sin pruebas y sin sustentos.

“Hay que dejar claro que desde el Gobierno de México no se protege a persona alguna que incurra en actos de corrupción, que traicione nuestros principios o que haya incurrido en un delito comprobado. Nosotros no encubrimos a nadie. Cada quien, desde la posición o responsabilidad que tiene o que ocupa o que ocupó deberá responder por sus

actos ante la ley y ante el pueblo”.

“En caso de existir denuncias con pruebas sobre hechos concretos, habría que presentarlos de manera formal ante las autoridades correspondientes, para que se realicen las investigaciones a que haya lugar. Cero impunidad, trátese de quien se trate”.

Sobre las cifras dadas a conocer por la funcionaria sobre la reducción en los delitos de alto impacto, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Mario Calzada, refutó las cifras.

“He de decirle que dudamos de las cifras de los homicidios que usted nos da, pero de lo que sí estamos seguros es de que ha aumentado el número de desaparecidos y personas no localizadas, porque el gobierno se mantiene omiso, ante una realidad que lastima a miles de familias en todo México”.

“Hoy México vive una etapa marcada por la violencia y la pérdida del control territorial. El Índice de Paz México 2025 confirma que la violencia ligada a organizaciones criminales han crecido en aproximadamente un 13 por ciento con respecto al 2021 y que los homicidios relacionados con el crimen organizado han alcanzado alrededor de 18 mil casos al año, más del 50 por ciento por encima de lo registrado en el 2015”, le dijo el priista.

Sin embargo, la funcionaria insistió en que México se encuentra en paz, seguridad y tiene solidez y estabilidad económica.

“Mientras el mundo enfrenta incertidumbre y tensiones, nuestra nación se distingue por la solidez y estabilidad de su economía, no es una frase, es una realidad: México cambió y se transforma para bien. Contamos con una moneda fuerte, que lejos de devaluarse, su valor se apreció con respecto al dólar; la Inversión Extranjera Directa, alcanzó un récord de 34 mil millones de dólares en la primera mitad del 2025, un incremento del 10 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2024”, expresó.



Va Rosa Icela al Congreso a defender a López Obrador

PATRICIA RAMÍREZ

Ante el pleno de la Cámara de Diputados, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que en este gobierno hay "cero impunidad y no se encubrirá a nadie, trátase de quien se trate, pero tampoco se admitirán campañas de linchamiento que buscan desprestigiar al movimiento de la '4T'".

"La comisión de delitos o los actos de corrupción no detendrán el avance de un proyecto que impulsa la mayoría. Nuestras instituciones son fuertes y hay la voluntad política para garantizar cero impunidad a quienes traicionen la confianza del pueblo. La señal que enviamos a toda la nación es inequívoca y firme: habrá sanción para quien cometa un delito sin importar su nivel jerárquico o su posición económica", acotó.

Ante las acusaciones de la oposición, la titular de la Segob emprendió la defensa del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien, dijo, ha sido el "mejor presidente de México", entre gritos de "¡es un honor estar con Obrador!".

Y aunque se había pactado entre los coordinadores parlamentarios que habría civilidad para la comparecencia de la funcionaria, los ánimos se exaltaron cuando el diputado panista Marcelo Torres arremetió contra la familia López Obrador.

En tono exaltado, anunció que legisladores federales ampliaron su denuncia contra José Ramón López Beltrán y Gonzalo Alfonso López Beltrán —hijos del expresidente—, quienes están señalados como probables responsables de conspiración, delincuencia organizada, *huachicol*, contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

"Lo que tenemos es la creación y operación de lo que ya se conoce como el cártel de Palenque, una red que se mezcla con crimen organizado, política y familiares del expresidente", sentenció entre gri-

tos de diputados de Morena, PVEM y MC.

En respuesta, Rosa Icela Rodríguez sentenció que "la derecha ha tratado siempre de desprestigiar al mayor líder social de la época reciente, ese líder al que pretenden descalificar se ganó a pulso el respeto del pueblo de México".

Entre la algarabía de sus correligionarios, remató: "¡Tuvimos mucho presidente y hoy tenemos mucha Presidential!".

Durante casi cuatro horas, apuntó que en México "no hay perseguidos políticos, pero tampoco hay margen para la impunidad". Reconoció que hay desafíos, "pero México es grande y está en paz", y enfatizó que en México "no hay perseguidos políticos, pero tampoco hay margen para la impunidad. Aquí no hay represión ni censura, y esta dependencia es garante de derechos y constructora de paz".



CUARTOSCURO.COM



La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ayer.



El Gobierno de Sheinbaum cierra filas con López Obrador en medio de la crisis por el huachicol y La Barredora

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, acusa a la oposición de estar detrás de una campaña de desprestigio contra el expresidente y su familia



ZEDRYK RAZIEL

México - 24 SEP 2025 - 02:18CEST



El Gobierno de Claudia Sheinbaum ha salido a defender la figura del expresidente [Andrés Manuel López Obrador](#), dirigente fundador y referente casi espiritual de Morena, en un momento en que el oficialismo tiene mil frentes abiertos por el caso de corrupción de [huachicol que golpea a la Secretaría de Marina](#) y los presuntos nexos con el crimen organizado de [un funcionario cercano al senador Adán Augusto López](#). Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación de Sheinbaum y excolaboradora de López Obrador, ha defendido la estrategia impulsada por el expresidente para combatir el robo de combustible al inicio de su sexenio y ha asegurado que este nunca le pidió hacer algo indebido, señal, ha dicho, de su rectitud. Rodríguez ha abogado por el expresidente en la Cámara de Diputados, adonde ha acudido a abordar el primer Informe de Gobierno de Sheinbaum, y donde el conservador PAN acusó a los hijos de López Obrador de estar involucrados en el caso del huachicol de la Marina, una versión que la oposición ha impulsado en las últimas semanas. “La derecha ha tratado siempre de desprestigiar al mayor líder social de la época reciente”, ha señalado Rodríguez.



La secretaria de Gobernación ha recordado los comienzos del problema del huachicol. En el último tramo del sexenio del priista Enrique Peña Nieto, ha explicado, se robaban a Pemex 80.000 barriles diarios de gasolina, que representaban una pérdida de casi 350.000 millones de pesos para el erario. En aquel momento, finales de 2018 y comienzos de 2019, el robo de combustible se daba principalmente mediante el pinchazo de ductos de la paraestatal petrolera, en un esquema en el que participaban criminales y autoridades. El delito se ha transfigurado y ahora se habla en los medios de [huachicol fiscal](#): el contrabando de combustible importado de Estados Unidos y disfrazado de otro tipo de sustancia —mayormente aditivos— para eludir el pago de impuestos. La reciente investigación de la Fiscalía indica que la trama [fue auspiciada desde los altos mandos de la Marina](#), una institución en la que López Obrador depositaba una enorme confianza. En el expediente de la Fiscalía, un testigo colaborador alude en varias ocasiones a “un hijo del presidente”, insinuando, de manera muy vaga, su implicación en el esquema corrupto.

Esa ha sido la percha para la oposición. El PAN ha informado este martes de que presentó una denuncia contra los hijos de López Obrador —incluido uno menor de edad— por los presuntos delitos de corrupción, crimen organizado y robo de hidrocarburos. Es casi seguro que esa denuncia, hecha al calor de la coyuntura política, choque en la Fiscalía contra un muro. Desde varios frentes se ha intentado involucrar a la familia de López Obrador con el asunto del huachicol; por ejemplo, hace unos días, de manera anónima, [abogados y jueces promovieron amparos a título de los hijos del expresidente](#), para hacer creer que estaban desesperados por cubrirse las espaldas. La secretaria Rodríguez ha asegurado que el Gobierno de Sheinbaum no protegerá a nadie que haya incurrido en actos de corrupción o que haya traicionado los principios de Morena. “Nosotros no encubrimos a nadie. Cada quien, desde la posición o responsabilidad que ocupa u ocupó, deberá responder por sus actos ante la ley y ante el pueblo”, ha



indicado la funcionaria. No obstante, ha pedido que las denuncias se sustenten en pruebas, y ha criticado las campañas “de linchamiento” y acusaciones sin sustento “que buscan dañar la vida pública”.

Rodríguez ha defendido explícitamente al expresidente, pero, entre líneas, su manto ha cubierto también al senador Adán Augusto López, que ha estado en el ojo del huracán por los vínculos de quien fuera su secretario de Seguridad en el Gobierno de Tabasco, [Hernán Bermúdez](#), con La Barredora, una organización delictiva del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG). La oposición, atenta a las debilidades del oficialismo, ha dirigido sus dardos contra el exmandatario tabasqueño, al que acusa de complicidad con Bermúdez, *Comandante H*, quien [fue capturado en Paraguay y enviado a México](#). El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, ha pedido la colaboración de las agencias de Estados Unidos para indagar a López, mientras que la diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén ha solicitado un juicio político contra el hoy senador morenista. Mientras el cerco de la oposición se cierra sobre López, el Gobierno de Tabasco ha blindado la información sobre la fortuna de Bermúdez, con el argumento de que su divulgación podría entorpecer la pesquisa en curso.

La secretaria de Gobernación ha asegurado que “hay voluntad política para garantizar cero impunidad a quienes traicionen la confianza del pueblo”. La pregunta es hasta dónde está dispuesto a llegar el oficialismo. El caso del huachicol fiscal amenaza con salpicar al secretario de Marina de López Obrador, [el almirante Rafael Ojeda](#), porque ya han sido acusados dos de sus sobrinos, lo mismo que el asunto de La Barredora se cierne sobre el senador López, a quien el expresidente consideraba un hermano. Se trata [del círculo de responsabilidad más cercano de López Obrador](#). Cuando la secretaria Rodríguez ha mencionado al fundador de Morena, los diputados del oficialismo han salido en tropel a corear, como en un mitin: “¡Es un



honor estar con Obrador!”. “No es necesario que lo diga, pero lo voy a decir: nunca recibí de él una instrucción incorrecta para hacer algo ilegal; al contrario, siempre dio ejemplo de rectitud, de congruencia con sus principios y valores, y fue un defensor de las causas justas”, ha dicho Rodríguez. La funcionaria ha acusado a “los neoliberales” de “propagar mentiras y calumnias” en contra de López Obrador, en un intento por “desprestigiar a un hombre que se dedicó al bienestar de los mexicanos”. Sin embargo, ha advertido, “el pueblo es sabio”, está muy politizado y hoy en día “no es fácil de engañar”.

[Rosa Icela Rodríguez: El Gobierno de Sheinbaum cierra filas con López Obrador en medio de la crisis por el huachicol y La Barredora | EL PAÍS México](#)

**BREVE****Definen Glosa**

El pleno del Senado aprobó que serán 7 secretarios de Estado quienes comparezcan ante él y dos ante comisiones, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Rosa Icela Rodríguez estará el 30 de septiembre ante comisiones y esa misma

tarde Alicia Bárcena ante comisiones; Edgar Amador, titular de Hacienda, estará frente al pleno el 1 de octubre; Juan Ramón de la Fuente el 8 de octubre; Marcelo Ebrard el 15 de octubre; Omar García Harfuch el 22 de octubre; Ariadna Montiel el 29 de octubre y Mario Delgado tiene fecha abierta; ante comisiones estará Luz Elena González el 7 de noviembre.

— Leticia Robles de la Rosa



Fitch Ratings sugiere reforma integral

VE DIFICULTADES PARA CONSOLIDACIÓN FISCAL

Sin una reforma que aumente los ingresos, la consolidación fiscal iniciada este año, difícilmente seguirá en 2026, considera Fitch Ratings. Puntualizó que aunque

el presupuesto 2026 flexibiliza el ritmo de consolidación, podría ser necesaria una reforma integral que mejore los ingresos.

—Ana Martínez / PÁG. 7

PAQUETE ECONÓMICO

Avizora Fitch obstáculos para la consolidación fiscal en 2026

FOCOS

Crecimiento. Fitch prevé que la economía real del país se recuperará a un ritmo del 1.2% en 2026, desde el avance de 0.4% que registraría a lo largo del año en curso.

Desembolso. El gasto en 2026 crecería 5.9% y los ingresos presupuestarios subirían 4.6%.

Impuestos. Se ajustará al alza el IEPS a bebidas azucaradas y tabacos, así como habrá un gravamen a videojuegos violentos.

el 3.9 por ciento proyectado.

“El presupuesto de 2026 flexibiliza el ritmo de la consolidación fiscal. Se espera que un paquete de medidas de recaudación, que incluye mayores impuestos (por ejemplo, sobre las bebidas azucaradas), aranceles de importación y menores deducciones fiscales, incremente la recaudación fiscal en un 0.3 por ciento del PIB y financie una inversión y un gasto social ligeramente superiores, para mitigar el impacto de la austeridad”.

Aunado a esto, precisó que podría ser necesaria una reforma más integral que mejore los ingresos para asegurar una consolidación fiscal consistente con la estabilización de la deuda, en ausencia de una recuperación del crecimiento y una mejoría operativa más fuerte de lo esperado en Pemex.

Fitch Ratings puntualizó que el presupuesto asume recuperaciones en la producción petrolera y el crecimiento económico que podrían ser optimistas, como en 2025.

Además, la agencia subrayó que la relación deuda pública sobre PIB no se estabilizará como se prevé en el presupuesto, incluso si se cumplen las metas fiscales, dadas sus proyecciones de crecimiento más débiles.

De hecho, contempló que este indicador aumentará, ya que el apoyo financiero a Pemex resulta en la migración de la deuda de la empresa al soberano, del 45.4 por ciento en 2023 al 57.1 por ciento en 2026.

PAQUETE ECONÓMICO 2026

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La consolidación fiscal iniciada este año será más difícil de seguir en 2026 sin una reforma que aumente de forma importante los ingresos. La austeridad en el gasto de capital y el

enfoque en la operación discrecional habrían alcanzado un límite y nuevos ajustes acentuarían la debilidad económica, aseveró Fitch Ratings.

En un análisis sobre el Paquete Económico 2026, resaltó que el déficit ampliado, medido con los Requerimientos Financieros del Sector Público, se espera en 4.1 por ciento del PIB, una consolidación moderada desde el 4.3 por ciento esperado en 2025, que subió desde



Cuestionan alza en gravamen a tabaco y refrescos

NADIA ROSALES
Y MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas en salud pública y líderes de asociaciones civiles advirtieron ayer que la propuesta del Ejecutivo para aumentar el gravamen a bebidas azucaradas y tabaco no es suficiente para disminuir la prevalencia de enfermedades cardiovasculares, pulmonares, cáncer y obesidad.

Aunque los expertos del sector salud aprobaron el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), como una medida para disminuir las enfermedades y recaudar mayores fondos, también señalaron que está por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Además, representantes



■ Especialistas ayer en el Foro sobre Impuestos Saludables.

de la sociedad civil criticaron que la estrategia se base en el aumento a los precios y no exista una política de educación física en las escuelas.

En el marco del Foro sobre Impuestos Saludables, organizado por Morena en la Cámara de Diputados, el di-

rector de la organización Salud Justa, Erik Ochoa, avaló la proyección del Ejecutivo para aumentar el gravamen y que cada cigarro cueste 1.15 pesos; sin embargo, dijo que es insuficiente, pues la OMS plantea que el impuesto debe ser de 75 por ciento sobre

el precio final al consumidor.

“Nuestra propuesta es aumentar los impuestos a tres pesos por cigarro para reducir el consumo en 41.3 por ciento,” planteó.

Paulina Magaña, del Poder del Consumidor y la Alianza por la Salud Alimentaria, recordó que la sugerencia de la OMS para las bebidas azucaradas sugiere un aumento de 20 por ciento sobre el costo final, es decir, 7 pesos extra por litro.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, reclamó que el aumento al costo de los productos esté justificado con la disminución de la prevalencia de enfermedades crónicas, pues en una década de implementación no ha quedado claro en qué forma puede ayudar.



“Los pequeños comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal”

GERARDO LÓPEZ BECERRA
 Presidente de ConComercioPequeño



GRAVAMEN A TABACO

Impuesto afectará a un millón de tiendas

PAQUETE
ECONÓMICO 2026

LETICIA HERNÁNDEZ
 lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La propuesta de subir el impuesto especial a los cigarros, que elevaría su precio al menos 20 pesos por cajetilla, afectará a más de 1 millón de tiendas de abarrotes y estimulará al mercado negro con riesgos graves para la salud del consumidor, advirtió Gerardo López Becerra, presidente de ConComercioPequeño.

“Los pequeños comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal. Las tiendas de abarrotes, que ya tienen competencia de cadenas y tiendas de conveniencia, también enfrentan una situación alarmante: la extorsión por parte del crimen organizado para vender marcas específicas de cigarros ilegales”, acusó el dirigente empresarial.

En estados como Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, se estima que hasta el 90 por ciento de las tienditas tradicionales son obligadas a comercializar productos controlados por grupos delictivos y el incremento de impuestos “traería consecuencias catastróficas”, alertó.

El comercio en pequeño consideró que la propuesta del gobierno federal, no reducirá el consumo del producto ni aumentará la recaudación, y bajará las ventas de las tiendas de abarrotes y demás negocios que tienen a estos productos como su principal artículo de venta.



ONG piden más impuestos para los refrescos

Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

REPRESENTANTES de organizaciones no gubernamentales solicitaron a legisladores mexicanos aumentar los impuestos a los refrescos, en específico de siete pesos por litro a partir de 2026. Además, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) pidió gravámenes al alcohol.

Durante un evento llevado a cabo en la Cámara de Diputados, Paulina Magaña, representante del Poder del Consumidor y la Alianza por la Salud, celebró que el Gobierno propusiera un incremento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para 2026, de 1.64 pesos a 3.08 pesos, impactando a refrescos, jugos y otras bebidas saborizadas, así como al tabaco.

el tip

POR ESTE TEMA, representantes de Cooperativa Pascual señalaron que si se incrementa a siete pesos por litro el impuesto, necesitarán apoyos del Gobierno.

Sin embargo, comentó que se debe aumentar el impuesto a la cantidad antes mencionada si es que realmente se quiere proteger la salud de los mexicanos.

“Los impuestos son algo fundamental para la salud pública. Este impuesto lleva cerca de 10 años en función, se implementó en 2014”, señaló.

Pese al aumento, comentó que el gobierno debe hacer mayores esfuerzos ya que México es el principal país de consumo de este tipo de bebidas, afectando a poblaciones vulnerables como lo son los niños y primeras infancias.

Por su parte, Alejandra Macías, directora General del CIEP, aseguró que estas políticas fiscales se deben acompañar con impuestos al alcohol. Explicó que si bien el consumo de refresco se ha reducido a partir de los gravámenes, el consumo de cerveza y otros productos con alcohol aumentó. “La gente al ver el precio de un refresco piensa: mejor me compro una cerveza”, aseguró.

Agregó que en las familias mexicanas el impacto económico también se ve reflejado, ya que al destinar dinero en la compra de alcohol o tabaco, se resta inversión en la educación familiar o de alimentos saludables.

“Hemos notado que a raíz de este impuesto también incrementa el consumo del agua. Muchas refresqueras también venden agua (...) al final se ven beneficiadas”, señaló.



HEMOS NOTADO que a raíz de este impuesto también incrementa el consumo de agua. Muchas refresqueras también venden agua... al final se ven beneficiadas”

ALEJANDRA MACÍAS

Directora del CIEP



Foto: Diego Aguilar La Razón

EXPERTOS Y AUTORIDADES, ayer, en un foro realizado en la Cámara de Diputados.



CONTRABANDO

ALERTA CONCOMERCIO PEQUEÑO QUE AUMENTAR CARGA FISCAL SOLO BENEFICIARÁ AL CRIMEN ORGANIZADO, QUE EXTORSIONA A TIENDAS PARA VENDER MARCAS ESPECÍFICAS DE CIGARROS ILEGALES; MÁS DE UN MILLÓN SE VERÁN AFECTADAS Pág. 12



INCLUSO FOMENTARÁ EL MERCADO ILEGAL

MÁS IMPUESTOS A CIGARROS Y REFRESCOS CERRARÁ NEGOCIOS

GENOVEVA ORTIZ

Llaman al Poder Legislativo a desechar la propuesta; más de un millón de tiendas de abarrotes se verán afectadas en sus ventas

El Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercio-Pequeño) alertó que la propuesta de aumentar la —ya de por sí elevada— carga fiscal a los cigarrillos y refrescos que plantea el gobierno federal a través de su propuesta del Paquete Económico para 2026, no reducirá el consumo ni aumentará la recaudación, pero sí provocará un efecto adverso que bajará las ventas de las tiendas de abarrotes, misceláneas, supercitos y demás negocios que tienen a estos productos como su principal artículo de venta al aumentar los precios.

Además, representará un peligroso estimulante para el crimen organizado que actualmente controla el mercado negro, el consumo entre menores y la extorsión a comerciantes para vender tabaco ilícito.

El presidente de la organización, Gerardo López Becerra, lamentó la propues-

ta que planteó la Secretaría de Hacienda, pues recordó que en el 2010 el gobierno panista de ese entonces aprobó un aumento de siete pesos por cajetilla, con el que se proyectaba desincentivar el consumo de tabaco y recaudar más de 42 mil millones de pesos en 2011.

Sin embargo, la realidad fue muy distinta, pues lejos de disminuir el consumo de tabaco y recaudar lo planeado, sólo alcanzó para recibir 30 mil millones de pesos, lo que representó una pérdida recaudatoria de más de 12 mil millones de pesos, mientras que la Secretaría de Salud reconoció que el consumo de cigarrillos no disminuyó, sino todo lo contrario. A partir de ese momento, el mercado ilegal comenzó a crecer rápidamente de 2 a más del 20 por ciento, con una evasión fiscal de más de 13 mil millones de pesos anuales.

No obstante, advirtió que lejos de que esta realidad se vaya a revertir, lo cierto es que hay peligrosos elementos para predecir que se agudizará, pues el Gobierno Federal propuso elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), superior al 30 por ciento sobre el precio de los cigarrillos, lo que se traduciría en un aumento mínimo de \$20 pesos por cajetilla para 2026, así como una cuota específica de \$0.6445 pesos vigente en 2025, hasta

Advierte ConComercioPequeño que representará un peligroso estimulante para el crimen organizado que actualmente controla el mercado negro, el consumo entre menores y la extorsión a comerciantes para vender tabaco ilícito

\$1,584 pesos en 2030.

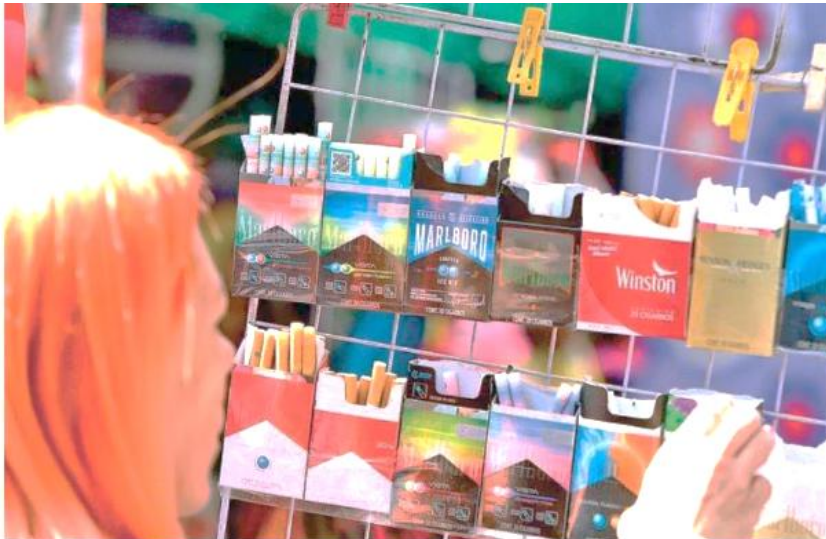
El dirigente alertó que hoy en día la elevada carga fiscal que ya pesa sobre las cajetillas legales de cigarrillos incentiva al crimen organizado para endurecer sus prácticas de extorsión a comerciantes establecidos para vender cigarrillos ilegales, actividad que ocurre a lo largo del país, pero advirtió que se han detectado regiones específicas en donde el flagelo ha alcanzado dimensiones más peligrosas, como en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Yucatán, cuyas marcas más recurrentes son Marble, Denver, Indigo, Royal, Time y Carnival —mencionadas en las Alertas Sanitarias de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)—, aunque a partir del impuesto del 2010 se han detectado más de 250 marcas ilegales en circulación en dichas regiones.

En este sentido, el presidente de la or-

ganización alertó que actualmente los comerciantes son chantajeados y amenazados a vender marcas de cigarrillos ilegales para evitar algún tipo de atentado a su negocio, cobro de cuota o agresión física o psicológica a ellos o a sus familias.

“Los pequeños comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal. Las tiendas de abarrotes, que ya enfrentan competencia de cadenas y tiendas de conveniencia, también enfrentan una situación alarmante: la extorsión por parte del crimen organizado para vender marcas específicas de cigarrillos ilegales.

“En estados como Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, se estima que hasta el 90 por ciento de las tienditas tradicionales son obligadas a comercializar productos controlados por grupos delictivos. El incremento de impuestos traería consecuencias catastróficas”, alertó el dirigente empresarial.



“El combate al tabaquismo no es con políticas fiscales o recaudatorias; es a través de estrategias informativas, sociales y de salud, de fondo y largo plazo”

Alertan que actualmente los comerciantes son chantajeados y amenazados a vender marcas de cigarrillos ilegales para evitar algún tipo de atentado a sus negocios

INCLUSO FOMENTARÁ EL MERCADO ILEGAL

López Becerra mencionó que una evidencia del grave fenómeno de cigarrillos ilícito que azota en la actualidad al país fue el decomiso de más de 10 millones de cajetillas de cigarrillos ilegales que asestó la Agencia Nacional de Aduanas de México a finales de agosto pasado en la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

DECOMISO EN LÁZARO CÁRDENAS, UN LOGRO DE GN

El empresario reconoció que el decomiso de los más de 10 millones de cajetillas de cigarrillos, equivalente a 240 millones de cigarrillos, es un logro de la Guardia Nacional en virtud de que la acción impidió, por un lado, que esos productos llegaran a manos de las bandas criminales para extorsionar a miles de comerciantes a venderlos en sus negocios y, por otro, evitar que los cigarrillos fueran introducidos al mercado local en detrimento de los consumidores, toda vez que, subrayó, son productos que en muchas ocasiones se fabrican con pasto, aserrín y hasta heces de animales.

Por lo anterior, el presidente de ConComercioPequeño consideró que el incremento de impuestos al tabaco no puede analizarse de forma aislada, pues las tiendas de abarrotes, que representan una parte vital de la economía nacional, ya enfrentan múltiples desafíos, como competencia desigual, inseguridad, extorsión

y un mercado informal en expansión, por lo que aumentar la carga fiscal a productos de alta rotación, como el tabaco, acelerará el cierre de negocios formales y fomentará aún más el contrabando.

“Reconocemos el esfuerzo de las autoridades en combatir el contrabando de cigarrillos, pues hablamos que se impidió la introducción de 10 millones de cajetillas de cigarrillos ilegales, sin embargo, la historia lo dice, la alta carga impositiva no ha logrado reducir el consumo ni aumentar la recaudación, solo ha fortalecido la ilegalidad y puesto en mayor riesgo la salud y la seguridad de los mexicanos. Más impuestos significa mayor contrabando”, subrayó el presidente de ConComercioPequeño.

Por lo anterior, López Becerra lanzó un llamado al Poder Legislativo para desechar la propuesta de incrementar los impuestos, pues ya quedó demostrado en las últimas décadas que la noble intención de promover la salud se ve pulverizada en la realidad por “el mercado negro”, controlado por el crimen organizado.

“Invitamos a diputados y senadores, simple y sencillamente legislar en base a la evidencia: El combate al tabaquismo no es con políticas fiscales o recaudatorias; es a través de estrategias informativas, sociales y de salud, de fondo y largo plazo”, afirmó.



Los **pequeños** comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal



Ven más extorsión por alza en el IEPS

› Por Cuahutli R. Badillo
y Diego Aguilar

EL INCREMENTO del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que propuso el Gobierno federal en el Paquete Económico 2026 para desincentivar el consumo de tabaco y que podría incrementar el precio de la cajetilla de cigarros en hasta 20 pesos, provocará que el crimen organizado incremente la extorsión a comercios establecidos en todo el territorio nacional, además, serán obligados a vender mercancías ilegales, señaló el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño).

El representante del pequeño comercio destacó que el "impuesto saludable" que podría aumentar en hasta 30 por

ciento del precio de la cajetilla de cigarros, no revertirá el consumo de tabaco, pues en México este tipo de propuesta se hizo en el sexenio de Felipe Calderón, y no sucedió lo esperado, e incluso la meta de recaudación esperada fue de 42 mil millones de pesos, pero sólo se consiguieron 30 mil millones de pesos, "mientras que la Secretaría de Salud reconoció que el consumo de cigarros no disminuyó, sino todo lo contrario".

"La elevada carga fiscal que ya pesa sobre las cajetillas legales de cigarros incentiva al crimen organizado para endurecer sus prácticas de extorsión a comerciantes establecidos para vender cigarros ilegales, actividad que ocurre a lo largo del país, pero se han detectado regiones específicas en donde

el flagelo ha alcanzado dimensiones más peligrosas, como en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Yucatán, cuyas marcas más recurrentes son Marble, Denver, Indigo, Royal, Time y Carnival", añadió.

Sostuvo que fue a partir de 2010 que "el mercado ilegal comenzó a crecer y pasó de 2.0 hasta un 20 por ciento" y se evadieron más de 13 mil mdp anuales.

Miembros de organizaciones no gubernamentales (ONGs) coincidieron en que los impuestos a las cajetillas de cigarros son "buenos" pero señalaron que son "insuficientes".

Erick Antonio Ochoa, miembro de la organización Salud Justa MX, señaló que cada cigarro debe tener un impuesto de al menos tres pesos.

30%

El aumento estimado en el precio de la cajetilla de cigarros



Aumento a refrescos y cigarros: Diputados y Hacienda discutirán propuesta el 2 de octubre

El objetivo principal será analizar las propuestas de reforma al IEPS en productos como el tabaco y bebidas azucaradas

Por Omar Tinoco Morales



El próximo 2 de octubre, diputados integrantes de la Comisión de Hacienda se reunirán con altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para examinar el **Paquete Económico 2026**.

Según la diputada **Freyda Marybel Villegas Canché**, de Morena, abordarán temas que “seguramente darán mucho de qué hablar”, tal como la propuesta de **eleva impuestos a bebidas azucaradas y cigarros**.

El objetivo principal será analizar las propuestas de reforma a la **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, enfocadas en **productos como el tabaco, aquellos que contienen nicotina, bebidas azucaradas y saborizantes**.

Diputados no cederán a presiones externas

Con relación a las posibles presiones que puedan surgir durante el proceso legislativo, Villegas Canché afirmó que la responsabilidad de la Cámara de Diputados es responder a las demandas de la ciudadanía, dejando de lado cualquier interés personal.

“Como legisladoras y legisladores tenemos la responsabilidad de dar resultados a la ciudadanía, más allá de cualquier interés personal”, sostuvo la diputada en sus declaraciones a los medios.



Comerciantes de México advierten de riesgos por aumento de impuestos a cigarros en 2026

23 septiembre 2025 - 21:52

🕒 4 minutos

Ciudad de México, 23 sep (EFE).- El Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño) alertaron este martes que la propuesta del Gobierno mexicano de elevar los impuestos a cigarros y refrescos dentro del Paquete Económico 2026 fomentará el mercado ilegal y la extorsión del crimen organizado en este sector.

En un comunicado, el presidente del organismo, Gerardo López Becerra, advirtió que el incremento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), no ayudará a reducir el consumo ni aumentará la recaudación y solo podría encarecer una cajetilla de cigarros legales en más de 20 pesos (1,09 dólares) para 2026.

Esto, aseguró, impactaría directamente a tiendas de abarrotes, misceláneas y pequeños negocios que tienen estos productos como parte central de sus ventas.

«Los pequeños comerciantes serán los perdedores de esta reforma fiscal. Las tienditas, que ya enfrentan la competencia de grandes cadenas, también padecen la extorsión de grupos criminales que los obligan a vender marcas ilegales de cigarros. El aumento de impuestos traería consecuencias catastróficas», señaló.

La postura del Con Comercio Pequeño se da tras la propuesta del Gobierno mexicano de incrementar en más de un 30 % el Impuesto



Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a los cigarros y otros productos de nicotina a partir de 2026.

La iniciativa, presentada el 8 de septiembre en el Congreso, contempla un aumento de al menos 20 pesos (casi 1 dólar) por cajetilla, además de elevar la cuota específica vigente de 0,6445 a 1,1584 pesos por cigarro enajenado o importado a partir de 2030.

También incluye un nuevo gravamen del 200 % para productos de nicotina distintos al cigarro.

López Becerra recordó que en 2010 se aprobó un aumento de siete pesos (0,38 dólares) por cajetilla con la expectativa de desincentivar el consumo y recaudar 42.000 millones de pesos (2.289 millones de dólares).

[Comerciantes de México advierten de riesgos por aumento de impuestos a cigarros en 2026 - SWI swissinfo.ch](#)



Respaldan expertos el alza a impuestos saludables: bajará fallecimientos prevenibles

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El eventual aumento de los llamados “impuestos saludables”, que tendrá un impacto en el precio del tabaco, productos de nicotina y las bebidas azucaradas, es una “oportunidad histórica” para atacar los altos índices de fallecimientos prevenibles que causan esos productos, así como de aumentar la recaudación y destinarla al sistema de salud pública.

Así lo afirmaron expertos y académicos en un conversatorio organizado en la Cámara de Diputados, quienes señalaron que, para lograr el efecto deseado de baja en padecimientos graves sería recomendable que los legisladores fijen un impuesto mínimo de tres pesos por cigarrillo y de siete pesos por litro de refresco.

Durante el foro, organizado por el vicecoordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, el director de la organización civil Salud Justa MX, Erick Antonio Ochoa, destacó la necesidad de realizar acciones “audaces e inmediatas” para frenar a la industria tabacalera, “que mata a más de 50 por ciento de sus consumidores”.

Luego de destacar que cada año el tabaquismo es la causa de

muerte de 63 mil personas en México y responsable de unos 429 mil casos de enfermedades no transmisibles—en particular el cáncer y la diabetes—, el activista indicó que si se aumentaran los impuestos a los cigarros, para que se aplique una tasa de IEPS de tres pesos por cada cigarrillo, el consumo podría reducirse en más de 40 por ciento, al tiempo que la recaudación sería 26 por ciento mayor.

En la segunda parte del foro, destinada al tema de las bebidas azucaradas, Paulina Magaña, integrante de la organización El Poder del Consumidor, aseguró que, al contrario de los argumentos de quienes se oponen a los “impuestos saludables”, este tipo de medidas fiscales sí han funcionado para bajar los índices de consumo de refrescos, cuyos efectos negativos en la salud perjudican más a los sectores más pobres.

En tanto, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados analizará mañana con funcionarios de Hacienda y de Aduanas la iniciativa presidencial que propone endurecer las medidas contra el tráfico ilegal de hidrocarburos y mercancías, y al respecto la secretaria de la comisión, Marybel Villegas Canché (Morena), definió que se trata de “meter orden en el sector”.



Especialistas aseguran que incrementar gravámenes sí reduce el consumo

En “impuestos saludables” faltó aumentar IEPS a bebidas alcohólicas y alimentos ultraprocesados

● El gobierno propone en el PEF 2026 subir impuestos a bebidas saborizadas y tabacos labrados

Sebastian Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Especialistas coincidieron en que en las modificaciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que plantea el Ejecutivo en el Paquete Económico 2026, denominadas por el mismo gobierno como “impuestos saludables”, faltó incluir un incremento al impuesto a las bebidas alcohólicas y a los alimentos ultraprocesados.

Esto durante el foro “Impuestos saludables, generaciones sanas” realizado en la Cámara de Diputados y organizado por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).

“El gran ausente de estos impuestos saludables es el impuesto al alcohol”, dijo Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por su parte, Diego de la Mora, del centro de análisis e investigación Fundar, aseguró que además de las bebidas alcohólicas, igualmente hubiera sido deseable que se incluyera un incremento al IEPS a productos ultraprocesados, “que los venden como comida pero en realidad son calorías vacías”.

“Una cosa que me faltó decir en el foro es que no solo sea un aumento al IEPS, sino que también se aumente el Impuesto sobre la Renta (ISR) que pagan ahora las empresas productoras de todos estos productos dañinos”, dijo De la Mora al término del foro legislativo.

Ambos especialistas coincidieron en que hay suficiente evidencia de que el incremento en los impuestos a este tipo de productos como los cigarrillos, los refrescos o el alcohol, sí resultan un menor consumo por parte de la población.

En el Paquete Económico 2026, el Ejecutivo propone una reforma a la Ley del IEPS para subir los impuestos que se cobran al consumo de bebidas saborizadas, tabacos labrados y apuestas, además de comenzar a cobrar una tasa de 8% de IEPS a los videojuegos violentos.

De acuerdo con proyecciones de la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se prevé que estos impuestos saludables den una recaudación adicional para el gobierno federal de 39,400 millones de pesos, recursos que se destinarían supuestamente a un fondo para la salud.

En concreto, el gobierno propone incrementar el IEPS a las bebidas saborizadas de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos. Mientras que para los tabacos labrados, se plantea aumentar la tasa ad valorem (esto es sobre el valor final de la mercancía) de 160 a 200 por ciento.

El Dr. Erick Antonio Ochoa aseveró que de incrementarse el IEPS a los tabacos a 3 pesos por cada cigarro, se podría reducir el consumo de los mismos en más de 40 por ciento.

Mientras que el Dr. Carlos Salgado, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), afirmó que hay pruebas documentadas desde este instituto de que el consumo de bebidas saborizadas va a reducirse en la misma medida que incrementa el precio de esos productos.

“Por ejemplo, si hay un incremento de



10% en las bebidas azucaradas, nosotros esperaríamos una caída proporcionalmente igual en su demanda”, resaltó.

Impactos sobre la salud

La Dra. Luz Miriam Reynales, del INSP, resaltó que en México hay una epidemia de tabaquismo que provoca 429,380 nuevos casos de enfermedades (pulmonares y cardíacas, principalmente) y la muerte de 63,233 mexicanos al año.

“Hemos hecho las estimaciones de los costos sociales y anualmente éstos suman 193,000 millones de pesos. Podríamos hacer un ahorro considerable si lográsemos abatir la epidemia”, dijo la Dra. Reynales.

Por su parte, Doré Castillo, de la coalición ContraPESO, aseguró que México se encuentra entre los países con mayor consumo de bebidas saborizadas o azucaradas como refrescos, jugos envasados y tés artificiales.

“De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, el consumo promedio de refrescos en México es de 166 litros por persona al año. Desde la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud Continua 2020-2022, ya se reportaba que 80% de la población consumía bebidas azucaradas”, agregó Castillo.

Además, aseguró que en la evidencia científica sería abundan datos que demuestran que el consumo frecuente de este tipo de bebidas se asocia con enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y los problemas cardiovasculares, e incluso con caries dentales y otras enfermedades como la gota o el síndrome hepático.

Se prevé que estos impuestos saludables den una recaudación adicional al gobierno federal de 39,400 millones de pesos, recursos que se destinarían a un fondo para la salud.



INCREMENTO SÓLO DE 1.5% PARA EL IPN

Solicitan universidades públicas alza de 12 mil mdp en presupuesto de 2026

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

Las universidades públicas presentaron ayer a la Cámara de Diputados su propuesta de gasto para 2026, en la cual solicitan una ampliación de 12 mil 100 millones de pesos, así como el inicio del proceso gradual de recuperación del subsidio en términos reales, que acumula una pérdida de más de 50 mil 400 millones de pesos desde 2019.

En el contexto de la discusión del Paquete Económico del próximo año, el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Luis Armando González Placencia, también entregó un anexo en el que detalló que para el próximo año, se prevé un recorte de 584.2 millones a las instituciones de educación superior.

Lo anterior porque, si bien para 2025 se aprobó un monto de 196 mil 280.3 millones de pesos, el proyecto del Ejecutivo prevé 195 mil 696.1 millones para el próximo año.

Según la estimación de la Anuies,

su petición de ampliar el monto en 12 mil 100 millones permitirá contar con un gasto total de 207 mil 798 millones de pesos.

González Placencia explicó a la comisión que el aumento en el presupuesto de las universidades busca atender tres prioridades: un incremento que permita cubrir el alza de precios estimada en 4.8 por ciento anual, e iniciar una mínima recuperación ante la pérdida inflacionaria.

También busca fortalecer la formación de docentes, avanzar en el saneamiento financiero de las universidades públicas que presenten proyectos de reestructuración de sus contratos colectivos de trabajo y robustecer sus fondos de pensiones.

El proyecto de la Anuies plantea una solicitud de 2 mil 257.6 millones de pesos adicionales para las universidades; de 7 mil 202.4 millones más en subsidios para organismos descentralizados estatales; mil 140 millones extras para unidades federales del Tecnológico Nacional de México; 500 millones adicionales para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, y mil millones para el Programa U081 Apoyos para la Atención a Problemas Estructura-

les de las casas de estudio.

González Placencia añadió que en el proyecto de presupuesto para el próximo año únicamente se considera un aumento de 1.5 por ciento respecto del año en curso para el Instituto Politécnico Nacional (IPN), además de que el Programa Subsidio Ordinario para las universidades públicas tendrá un recorte de 3 mil millones de pesos.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, se comprometió con la Anuies a impulsar un parlamento abierto para revisar el presupuesto destinado a la educación superior.



Ven omisión en gasto para los aprendizajes

MAYUMI SUZUKI

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PEF), que está bajo análisis de la Cámara de Diputados, no contempla recursos para mejorar el aprendizaje de los niños mexicanos, advirtió Mexicanos Primero.

A través de un comunicado, la organización destacó que los 1.2 billones de pesos asignados se han repartido, en gran parte, para programas gubernamentales, salario de los docentes y programas de infraestructura, como La Escuela es Nuestra (LEEN).

“La propuesta no asigna recursos a estrategias dirigidas específicamente a fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes y a evaluar sus resultados, o bien, para aquellas que inciden de forma indirecta, el presupuesto previsto es insuficiente”, alertó.

De las 33 iniciativas contempladas en el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 (PSE), sostuvo la organización, sólo 16 obtuvieron recursos, “lo que pone en riesgo su cumplimiento”.

El proyecto, alertó, también impactará de forma significativa al cuerpo docente,

integrado por más de un millón de maestros que requieren actualización para satisfacer las demandas curriculares de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), y a quienes se les destina individualmente 91.50 pesos anuales para su formación continua.

“Con este presupuesto, sólo 4 de cada 100 maestras y maestros podrían tener acceso a opciones de formación para fortalecer su desempeño dentro de los nuevos programas de la NEM, o en materia de tecnologías digitales”, subrayó.

Por lo anterior, Mexicanos Primero urgió a los legisladores de la Cámara Baja a replantear el proyecto, para que se garantice que la educación sea de calidad y priorice el aprendizaje de los alumnos.

“Lo más importante es trazar una ruta que conduzca hacia una inversión en educación del 8 por ciento del PIB, reequilibrar los recursos para financiar estrategias de aprendizaje, orientar las becas hacia resultados y transparentar su administración, así como priorizar con financiamiento la política de profesionalización docente”, indicó.



ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Castiga PPEF a formación de docentes

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gmm.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 vuelve a castigar la formación continua de maestras y maestros, y omite recursos para estrategias directamente relacionadas con el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, advirtió la organización Mexicanos Primero.

De acuerdo con su análisis, el paquete económico enviado a la Cámara de Diputados plantea un incremento marginal al gasto educativo, de apenas 2.1% respecto a 2025 y de 1.9% o en comparación con 2024, en términos reales. Aunque la propuesta asciende a 1.2 billones de pesos, la proporción destinada a educación dentro del gasto programable federal disminuye de 16.9% a 16.62 por ciento.

Los recursos se concentran en becas, salarios y el programa de infraestructura La Escuela es Nuestra, mientras que estrategias clave del Programa Sectorial de Educación 2025-2030 (PSE), como formación docente, acompañamiento pedagógico y evaluación de aprendizajes, carecen de financiamiento suficiente.

Mexicanos Primero alertó que sólo 16 de las 33 estrategias incluidas en el PSE

LOS RECURSOS para la educación se concentran en becas, salarios y el programa de infraestructura La Escuela es Nuestra, según Mexicanos Primero



Foto: Especial

**1.2
BILLONES**

de pesos es el presupuesto estimado para la educación en nuestro país.

cuentan con presupuesto, lo que equivale al 48 por ciento. Entre las más afectadas se encuentra la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, cuyo presupuesto se reduciría 65.4%, al pasar de 147 a 51 millones de pesos.

Se plantea un incremento marginal al gasto educativo, de apenas 2.1 por ciento.

En materia de formación docente, el PPEF 2026 destina apenas 91.50 pesos por maestro al año, con lo que sólo 4 de cada 100 tendrán acceso a actualización en la Nueva Escuela Mexicana o en competencias digitales.

Sobre infraestructura, la organización señaló que el gasto muestra un estancamiento. El programa La Escuela es Nuestra se mantiene en 23 mil 800 millones de pesos, nivel similar al de 2025.



SOLICITA ANUIES AMPLIAR PRESUPUESTO. Universidades públicas pidieron a la Cámara de Diputados una ampliación de 12 mil millones de pesos para su ejercicio fiscal del próximo año y así contar con un gasto de 207 mil 798 millones. En la propuesta se detalló que, para este 2025, el presupuesto destinado a las instituciones públicas ascendió a 196 mil 280.3 millones de pesos. Sin embargo, en el proyecto enviado por el Ejecutivo, hay una reducción de 584.2 millones.



Proponen ampliar el programa de regularización fiscal

Buscan la condonación de multas, recargos y facilidades de pago para contribuyentes con ingreso anual de hasta 300 mdp

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Paquete Económico 2026, que presentó el Ejecutivo al Legislativo, plantea mantener el programa de regularización de adeudos fiscales, aunque no será para los grandes contribuyentes.

Los registros del Servicio de Administración Tributaria (SAT) indican que los adeudos de contribuyentes con el fisco llegaron a un monto histórico de 3 billones de pesos a junio de este año.

Se pone a consideración del Congreso de la Unión dar continuidad a dicha facilidad que empezó apenas en julio y termina a finales de septiembre de este año.

No obstante, hay una mejora con el fin de hacerlo más atractivo para los causantes con pendientes con el SAT durante el año siguiente.

En un artículo transitorio de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para el ejercicio 2026, se propone continuar con el programa de regularización fiscal.

Los beneficiarios serán las personas físicas y empresas para aliviar el pago de adeudos con la autoridad hacendaria y fomentar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

Con el objetivo de facilitar la aplicación del estímulo respecto del límite de ingresos obtenidos por los contribuyentes, se plantea tomar como referencia sólo el ejercicio fiscal 2024.

El Programa de Regularización Fiscal 2025 actualmente ofrece la

273 MIL 474

MILLONES DE PESOS

el adeudo con el fisco de las personas físicas sin actividad empresarial.

1.1

BILLONES DE PESOS

el adeudo de grandes contribuyentes con el fisco a junio pasado.

condonación de multas, recargos y facilidades de pago para contribuyentes con ingresos anuales menores a 35 millones de pesos.

Suben el tope

Ahora para el programa de 2026 sube el monto a 300 millones de pesos para abarcar a más deudores.

Está dirigido a causantes con un nivel de ingresos más moderado, ya que no considera a los grandes contribuyentes.

Por lo tanto, el billón de pesos que deben los corporativos y multinacionales no entra en el esquema.

Tampoco están contemplados partidos ni asociaciones políticas, la Federación, estados y municipios, ni organismos descentralizados.

Igual excluye las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al gobierno federal un remanente de sus operaciones, es decir como por ejemplo el Banco de México.

De los 3 billones de pesos que el

SAT tiene registrados en su cartera de créditos fiscales, corresponden a las empresas un saldo de 2.6 billones, de los cuales un poco más de un billón son adeudos de los grandes contribuyentes.

Las personas físicas sin actividad empresarial deben un total de 273 mil 474 millones de pesos, y con actividad, 157 mil 269 millones.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) contenidos en el Informe de Finanzas Públicas señalan que los adeudos con el SAT siguen creciendo.

El saldo total pasó de 2.6 billones de pesos del primer semestre de 2024 a 3 billones a junio pasado.

A las empresas se les incrementó de 2.2 billones a 2.6 billones en el periodo referido, la correspondiente a los grandes contribuyentes dio un salto de 968 mil millones a 1.1 billones de pesos.

Hay créditos o adeudos tributarios no controvertidos por un monto que rebasa el billón de pesos, y de esa cantidad son factibles de cobro 611 mil 558 millones.

Para el SAT, dichos adeudos son los controlados por la administración tributaria y aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseché y no se admita defensa.

Tienen una alta probabilidad de cobrarlos dado que su estatus se encuentra en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro. ●



Tiene que ser una construcción de consensos sociales

Cada país tiene su momento propicio para hacer una reforma fiscal o pensionaria: CISS

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Cada país tiene su momento propicio para realizar una reforma fiscal, pensionaria o de seguridad social, y corresponderá al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum determinar cuándo convocar a la sociedad sobre una reforma de este tipo, dijo Pedro Kumamoto, secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

“Estamos seguros que no puede ser una determinación del Poder Ejecutivo, sino que tiene que ser una construcción de consensos sociales porque quiero insistir en ello, lo que hemos visto en la región es que sin ellos las reformas alrededor de pensiones, seguridad social o fiscal, terminan en tensiones inevitables en las poblaciones”, aseguró.

Mencionó el caso de Chile, por ejemplo, que pudo realizar reformas fiscales y laborales después de una tensión y revuelta gigan-

tesca en la sociedad.

“Entonces, creemos que cada pueblo va marcando el momento específico que es propicio para cada caso”, reiteró.

En ese sentido, dijo que si bien son positivos algunos cambios propuestos en materia fiscal por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, como los impuestos a la salud incluidos en el Paquete Económico 2026, ya le tocará al Poder Ejecutivo convocar a la sociedad y consultarle respecto a si consideran que es el momento para una reforma fiscal.

“Vemos con buenos ojos este tipo de imposiciones fiscales porque al final del día ayudan a evitar un comportamiento indeseado, ayudan a generar más información al consumidor”, afirmó.

Dijo que desde la CISS, les toca “ser profundamente respetuosos como organismo internacional” en el sentido de que a cada sociedad le toca determinar en qué momento viene una reforma fiscal, incluido el caso de México.

Kumamoto fue nombrado secretario general de la CISS, organismo internacional que busca fomentar el desarrollo de la protección y seguridad social en México, para el periodo 2026-2028, en el marco de la XXXI Asamblea General de la Conferencia.

Sistema pensionario es sostenible

Por otro lado, aseguró que pese a la presión que representan las pensiones para las finanzas públicas de México, desde la CISS consideran que el esquema pensionario de nuestro país tiene sostenibilidad, sobre todo porque la mayor parte del pasivo pensionario es de pensiones contributivas, “cuyas formas de financiarlas están aseguradas”.

“Sí mete presión al gasto público, sí, genera la necesidad de eficientar, de digitalizar y de generar mayor equidad, pero México está avanzando hacia construir complementariedad, tener sostenibilidad y finalmente a permitir



que quienes no han tenido durante muchos años pensiones las puedan tener”, declaró.

En el 2026, el gasto federal en pensiones será de 2.2 billones de pesos, es decir, 22% del gasto neto total y 6.0% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Actualmente, el gobierno destina más a pensiones (tanto contributivas como no contributivas) que a la salud y a la educación juntos, además de que el pasivo pensionario del país equivale a prácticamente toda la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y el Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y el diésel.

Sobre una posible reforma constitucional para acabar con las pensiones doradas en Pemex y Luz y Fuerza del Centro, tal como lo anunció la Presidenta hace unos días, Kumamoto aseguró que es necesaria, siempre y cuando el objetivo sea terminar con privilegios y no se afecten los logros alcanzados por trabajadores a través de la organización y los procesos sindicalizados.

“Es algo que pasa en todo América, esquemas especiales de pensiones para tomadores de decisiones (altos mandos de dependencias públicas) que se coluden entre ellos y se terminan apoyando y amparando sus sistemas de privilegios, que no de seguridad social”.

A pesar de la presión que representan las pensiones para las finanzas públicas de México, desde la CISS consideran que el esquema pensionario de México tiene sostenibilidad, sobre todo porque la mayor parte del pasivo pensionario es de pensiones contributivas.



PRESUPUESTO PARA LA CONANP, EL MÁS BAJO EN 20 AÑOS

Conservación ambiental, amenazada por recortes

Riesgo. Se comprometen 1.5 millones de hectáreas en Q. Roo y debilita la vigilancia

LICETY DÍAZ / 24 HORAS Q. ROO

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 plantea la reducción de recursos destinados a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), que recibiría mil un millones de pesos, el presupuesto más bajo en dos décadas, lo que compromete directamente la conservación de más de 1.5 millones de hectáreas bajo resguardo en Quintana Roo, equivalentes a 34 por ciento del territorio estatal.

La coalición Noroeste Sociedad Civil para la Sustentabilidad Ambiental (NOSSA) advirtió que el recorte equivale a una disminución real de 3 por ciento respecto a 2025, lo que significa 34 millones de pesos menos.

Además, la asignación por hectárea protegida ha caído 81 por ciento en los últimos tres sexenios; de aprobarse en el Congreso de la Unión, cada hectárea recibiría apenas 10.22 pesos.

La reducción también alcanzaría a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), con un recorte de 94 millones de pesos (1.2 por ciento menos que en 2024), lo que debilitaría la capacidad de inspección y vigilancia en los ecosistemas.

ESTADO PUNTERO

Actualmente, en México existen 79 Parques Nacionales, 57 Áreas de Protección de Flora y Fauna, 48 Reservas de la Biósfera, 28 Santuarios, 15 Áreas de Protección de Recursos Naturales y cinco Monumentos Naturales.

Quintana Roo se posiciona como el estado con mayor superficie conservada en todo México, reconocimiento que obtuvo oficialmente durante el Primer Encuentro Nacional entre autoridades ambientales estatales y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Con apenas alrededor del 10 por ciento del presupuesto local orientado a la conservación directa, expertos advierten que los fondos previstos para la entidad resultan insuficientes para atender presiones crecientes como la expansión inmobiliaria y turística, el sargazo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.



El sector empresarial que aprovecha y usa las áreas protegidas debería también luchar por su conservación"

VICENTE FERREYRA ACOSTA

Director de Sustentur

Los efectos serían graves en áreas estratégicas del estado, como la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an, Banco Chinchorro, los Arrecifes de Xcalak y de Cozumel. Estos ecosistemas no sólo representan patrimonio natural, sino que funcionan como barreras contra huracanes, reguladores climáticos y sustento económico de comunidades pesqueras y turísticas.

Aunque el presupuesto estatal para medio ambiente ha crecido en los últimos años, la asignación para conservación sigue siendo mínima. En 2025, de los 359 millones ejercidos por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA), apenas 38 millones fueron destinados al Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas para atender 15 ANP estatales.

Vicente Ferreyra, director de Sustentur, dijo que la insuficiencia

CONSECUENCIAS

- **La Profepa** sufriría recortes, lo que debilitará la inspección y vigilancia
- **Ecosistemas claves** como manglares y arrecifes quedarían más expuestos a la presión inmobiliaria y turística
- **Tendrán una menor capacidad** de vigilancia y monitoreo de los ecosistemas.
- **Reducción de programas** de restauración y apoyo a comunidades vinculadas a ANP

presupuestal obliga a buscar fondos internacionales y alianzas con la iniciativa privada, a la que llamó a involucrarse más: "El sector empresarial que aprovecha y usa las áreas protegidas debería también luchar por su conservación".

RIESGO PARA SERVICIOS

Por su parte, Arturo González, director del Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, subrayó que recortar la protección ambiental pone en riesgo servicios ecosistémicos vitales: manglares, humedales, provisión de alimentos, captura de carbono y mitigación del cambio climático.

La paradoja es evidente: mientras la inversión millonaria fluye hacia megaproyectos y la expansión hotelera, la conservación ambiental permanece relegada. De mantenerse este rumbo, advierten expertos, la misma industria turística que depende de arrecifes, playas y biodiversidad podría convertirse en la más afectada.



Sin productividad legislativa

En su primer año de trabajo, la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados no ha aprobado ninguna ley. | **A24** |

Comisión de Cultura y Cine: reprobada por baja productividad

Aunque en su mayoría son de la bancada de Morena, los 20 integrantes de esta Comisión **no han dado resultados:** Pocas iniciativas y ninguna nueva ley aprobada



Presentación del Grupo Folklórico de la UED "Macehuani" en San Lázaro.

CARLOS LARA

Especialista en derechos culturales

"El tema de la legislación o del proceso legislativo no es presentar iniciativas, es dictaminarlas. ¿Qué han dictaminado? Dime una iniciativa... no la vas a encontrar"

VÍCTOR UGALDE

Guionista y director de cine

"En este primer año, la mayoría de sus iniciativas van casi de salud y algunos derechos de los pueblos indígenas. La Comisión no está impulsando la Cultura"



JOSÉ QUEZADA

—jose.quezada@clabsa.com.mx

A un año de haber empezado la LXVI Legislatura, la Comisión de Cultura y Cinematografía no ha dado resultados tangibles. Según el portal de la Cámara de Diputados, en los asuntos turnados para dictamen a comisión única hay 17 iniciativas, de las cuales tres fueron retiradas y 14 están pendientes. Las tres iniciativas retiradas abordaron, respectivamente, el uso de la Inteligencia Artificial en materia de derechos de autor; la protección de las artesanías wixárika en temas en derecho de autor y el cambio en las multas por infracciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En las iniciativas pendientes se abordan temas relacionados con la Ley General de Derechos Culturales, la accesibilidad a grupos vulnerables y preservación de lenguas indígenas, el fortalecimiento de los contenidos culturales con perspectiva de género e interseccionalidad “en las exposiciones permanentes, los textos museográficos y los contenidos oficiales de museos, archivos históricos y bibliotecas públicas”, derechos de artistas a recibir apoyos y el reconocimiento de los saberes tradicionales como patrimonio cultural, entre otros.

En los asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas hay seis iniciativas pendientes y una retirada sobre temas como las reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y la protección para actores de doblaje ante el uso de IA. La iniciativa retirada abordaba “el fortalecimiento, la promoción y respeto a los pueblos indígenas y afroamericanos, así como visibilizándolos y reconociendo su legado cultural e histórico, con fines de conveniencia potencializando el beneficio de las empresas, pero al mismo tiempo el de los pueblos originarios que otorguen su autorización para la comercialización o explotación de productos con su nombre, denominación o gentilicio”.

De las proposiciones presentadas

en lo que va de esta legislatura se desecharon tres de ocho, entre éstas el exhorto al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para restaurar a la brevedad el centro turístico y cultural El Parián y “la evaluación técnica del impacto del proyecto de infraestructura propuesto en el Centro Histórico de Zacatecas”, solo para dar cuenta de dos ejemplos.

Estos datos generales sirven como panorama y coinciden con el punto de vista que ofrece el especialista en derechos culturales, Carlos Lara: “Dime algo que haya trascendido porque presentar iniciativas es una forma de justificar su trabajo. Pero el tema de la legislación o del proceso legislativo no es presentar iniciativas, es dictaminarlas. ¿Qué han dictaminado? Dime una iniciativa que hayan dictaminado. Ya no te digo en la Comisión, sino que la hayan llevado al Pleno del Congreso y se haya votado. Dime una, no la vas a encontrar”.

Menciona el tema de los pueblos originarios, pero lo ve como una forma de “dar atole con el dedo a los indígenas. Una ley que va a cumplir cinco años y nadie la ha utilizado porque no se puede utilizar, una ley que no tiene reglamento, y vienen empresas como Adidas, que es el último caso que se ha viralizado, y todo el mundo se indigna. ¿Por qué? Porque hicieron una ley con las patas, y además no tiene reglamento, no se puede agarrar de ningún lado, y los primeros en violarla son el ex presidente y la actual presidenta, con ese espectáculo indígena que montaron”.

La Comisión, cuya presidenta es la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez tiene once integrantes de Morena, tres del Partido del Trabajo, dos de Movimiento Ciudadano, dos del PAN, uno del PRI y uno del Partido Verde Ecologista de México. Veinte integrantes, de los cuales puede estimarse que tres cuartas partes deliberan desde el oficialismo, sin peso de la oposición.

El guionista, director e investigador de cine Víctor Ugalde dice que la Comisión es “un cero a la izquierda. Y está muy enferma y debe ser



Otra de las actividades de la Comisión fue el concierto Armonía Comunitaria.



Imagen de la exposición *Códice de la frontera*, de Jaime Carbó, en el vestíbulo principal del edificio A de la Cámara de Diputados.

grave su enfermedad porque al frente está una doctora. En este primer año de actividades, la mayoría de sus iniciativas van casi de salud y algunos derechos de los pueblos indígenas. La Comisión realmente no está impulsando la Cultura. Yo creo que ha de estar muy grave la Comisión de Cultura, ya que necesita una doctora al frente y no un artista o un especialista”.

En el portal de la Cámara puede verificarse que Alma Lidia de la Ve-

ga ha presentado 15 iniciativas, principalmente de temas indígenas, derechos humanos, salud y educación y cultura.

Ugalde afirma que “de cine nada más ha habido una propuesta, que fue una reforma al Artículo 8, que es simplemente un pleonasma a lo que está vigente en este Artículo. Lo único que hizo fue ampliar, decir que los documentales y películas infantiles que podrían ser dobladas deberían llevar subtítulos. Es el artícu-

lo más reformado en los últimos 5 años. De repente hay un conflicto respecto a las obras de arte en sus versiones originales para que se aprecie el arte al 100% y las versiones que se doblan. La iniciativa que se presentó es un pleonasma. No tiene ningún impacto real (...) ¿Quién se beneficia con que no se actualice la legislación? Las empresas norteamericanas porque pueden hacer lo que quieran sin proyecto de Nación por parte de Cultura Cinematográfica de la 4T”.

Hay temas fundamentales que deberían atenderse y no se ven reflejados a través de la Comisión, retoma la palabra Carlos Lara: “El principal de ellos es el presupuesto, defender y aprobar un presupuesto digno para el sector y no aceptar lo que envía el Ejecutivo siempre a la baja. El segundo, la creación de condiciones de desarrollo para la economía creativa a través de una Ley General de Economía Creativa y Empresas Culturales. El tercero la generación de condiciones para una Política Digital para el Arte y la Cultura de cara a los retos de la IA y el consumo cultural algorítmico”.

Lara señala también que la Comisión no ha servido de nada, ni siquiera de contrapeso para fijar una postura en favor de la cultura y del arte. “Han avalado todo por omisión y por acción”. Al emitir su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 hubo, por ejemplo, tres votos en contra.

A la Comisión la conforman 20 integrantes y el sueldo neto mensual de un diputado es de 79 mil pesos. Además, “hay un aguinaldo equivalente a 40 días de la dieta bruta, proporcional a los días en que estuvieron en funciones y gastos funerarios de hasta un mes de la dieta neta por fallecimientos de sus beneficiarios”, según el portal de la Cámara. De sus integrantes hay tres que registran varias inasistencias a las siete reuniones ordinarias, la primera reunión extraordinaria y la reunión de instalación: Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, con cinco inasistencias; Germán Martínez Cázarez, del PAN, con cuatro inasistencias; y Dora Alicia



Primera reunión de acercamiento con la secretaria de Cultura federal Claudia Curiel de Icaza.

Moreno Méndez, de Morena, con cuatro inasistencias.

“Toda la decadencia cultural que vive hoy México la han vivido en primera línea y no ha habido ni un extrañamiento, no ha habido un punto de acuerdo. Antes por lo menos había puntos de acuerdo, había reuniones con el Ejecutivo para analizar el presupuesto. Hoy son prácticamente un cero a la izquierda”, concluye Lara.

En el portal de la Cámara hay registro de eventos como el Encuentro Internacional de Ciudades Patrimonio Mundial y una reunión con Claudia Curiel, secretaria de Cultura. ●



A finales de marzo, la Comisión de Cultura y Cinematografía hizo el Encuentro Internacional Ciudades Patrimonio Mundial, en el Palacio Legislativo para abordar retos en materia de turismo y cultura.



Entrevista / Olga Sánchez Cordero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MACA CARRIEDO).- “Es una iniciativa que, propiamente, no es eutanasia, porque no implica provocar la muerte del paciente terminal, sino es un tratamiento de cuidados multidisciplinarios y es, precisamente, no prolongar la agonía y el sufrimiento de las personas en etapa terminal.

“También es importante realizar un documento de voluntad anticipada para que, hijos, padres, los seres más cercanos a un enfermo terminal no tengan esta carga emocional. La ortotanasia significa no quiero que me conecten, no quiero un respirador artificial, no quiero más tratamientos, porque lo que quiero, es morir en paz”.

<https://drive.google.com/file/d/1F2Jrh6gTd0ojtg9-GEbH3bVAYxX5Ke-A/view>



Mesa de análisis / Emilio Suárez (Diputado – PRI) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Hay que recordar que el juicio de amparo, o Ley de Amparo, es una norma y un mecanismo fundamental en el Sistema Jurídico Mexicano, para proteger los derechos y garantías de los ciudadanos frente a la autoridad. Nosotros hemos sostenido que con esta iniciativa hay implicaciones directas en la eficacia de los juicios de amparo, la certeza jurídica y el equilibrio que se da entre los poderes frente al ciudadano. Sin duda alguna, es una iniciativa que empodera a la autoridad frente al ciudadano y ese no fue el objeto del origen del juicio de amparo”, expuso el diputado **Emilio Suárez**.

“Es importante que todo el pueblo se quede tranquilo, al saber que la ley reglamentaria y las reformas que se van a hacer del 103 y 107 Constitucional en ningún momento van a atentar contra el juicio de amparo. Eso no se va a mover, eso es inamovible. Lo que va a pasar, es una revisión del abuso que se estaba haciendo de la figura del amparo, para generarle un beneficio a través de mecanismos judiciales en cuanto a los procesos que se siguen, específicamente en las áreas que tiene que ver con recaudación fiscal y otras de interés público”, explicó el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

https://drive.google.com/file/d/1fY4lf_bIX2H2wtcwwigyRxpI6oS0MvsB/view?usp=sharing



Tribunal ordena que se indemnice a 30 mineros por despido injustificado

JARED LAURELES

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, obtuvo un nuevo triunfo luego de que un tribunal colegiado rechazó la resolución “ilegal” que dictó la ex titular de la junta especial 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Maribel Lucero Salgado, quien había dejado sin efecto un laudo que condenaba a la empresa El Boleo a indemnizar a 30 trabajadores por su despido injustificado de la mina ubicada en Santa Rosalía, Baja California Sur.

Lo anterior significa que el tribunal con sede en Baja California Sur confirmó que la compañía de capital coreano deberá pagar a esa treintena de trabajadores de la sección 329 más de nueve años de salarios caídos a cien por ciento, además de otras prestaciones como aguinaldo, vacaciones y fondo de ahorro, señaló Nahir Velasco, coordinador jurídico del gremio.

El grupo de trabajadores fue despedido en el 2016 por luchar para lograr la libertad sindical y “desterrar a un sindicato blanco de Monterrey”, además de que conformaron el comité local en el que el Sindicato Nacional Minero ganó la titularidad del contrato colectivo en la mina productora de cobre, cobalto, zinc y ácido sulfúrico. El abogado puntualizó que las prestaciones deberán pagarse conforme a la actualización del salario integrado, por lo que confió en que la empresa cumpla con sus obligaciones a las leyes mexicanas y se indemnice a los mineros. De lo contrario, podría ser sujeta a sanciones, entre ellas el embargo de cuentas bancarias o los bienes con que cuente la empresa El Boleo, advirtió.

También deberán regularizarse las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los mineros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



“Nos quieren dar atole con el dedo”

“Nos quieren dar atole con el dedo”, acusó María Elena Pérez-Jaén Zermeno, diputada suplente del Partido Acción Nacional, sobre el intento del oficialismo de cambiar la crónica de los hechos para tratar de demostrar que Adán Augusto López Hernández no supo sobre las actividades delictivas de Hernán Bermúdez y de la organización criminal La Barredora.

“Él ocupaba la gubernatura de Tabasco y estos reportes de inteligencia están fechados el 2, 22 y 25 de febrero de 2021, así como del 22 de marzo de 2021, donde habrían advertido al Gobierno federal sobre estas actividades delictivas de Bermúdez y de La Barredora (...) y luego Adán Augusto López diciendo que es hasta septiembre de 2022 cuando él se da cuenta por las vulneraciones que hizo Guacamaya Leaks; pero es como engañar a niños”, dijo.

— De la Redacción



Amplían denuncia contra hijos

RAFAEL RAMÍREZ

El diputado del PAN, Federico Döring, amplió su denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como de sus hermanos José Ramón y Gonzalo López Beltrán.

El legislador los acusa de presuntos delitos que van desde delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando y operaciones con recursos de procedencia ilícita, hasta tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

También involucra a Horacio Duarte, secretario de Gobierno del Estado de México; a Tania Contreras López, presidenta electa del Tribunal de Justicia de Tamaulipas; al exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, y a otros militantes y funcionarios de Morena.



Amplían denuncia contra hijos

RAFAEL RAMÍREZ

El diputado del PAN, Federico Döring, amplió su denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como de sus hermanos José Ramón y Gonzalo López Beltrán.

El legislador los acusa de presuntos delitos que van desde delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando y operaciones con recursos de procedencia ilícita, hasta tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

También involucra a Horacio Duarte, secretario de Gobierno del Estado de México; a Tania Contreras López, presidenta electa del Tribunal de Justicia de Tamaulipas; al exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, y a otros militantes y funcionarios de Morena.



"EL PAÍS NO ES SEGURO PARA TURISTAS"

EL PAN CALIFICÓ como una "vacilada" de la secretaria de Turismo federal, Josefina Rodríguez, su dicho de que México sea un país seguro para los turistas internacionales.

"No puede haber brazos abiertos para recibir a todo el mundo cuando los abrazos y no balazos de la 4T están a la orden del día para los delincuentes. Hay violencia terrorista en México porque el Gobierno de

Morena no tiene y no sabe cómo hacer frente a la crisis de inseguridad", dijo el vocero de los diputados federales del PAN, Federico Döring.

La secretaria de Turismo aseguró a la agencia de noticias EFE que México tiene "los brazos abiertos para recibir a todo el mundo" y, pese a la alerta de viaje emitida recientemente por el Gobierno de Estados Unidos, añadió que "no

existe inseguridad para los turistas".

"Un turista que va a México está cuidado, está amado, y por eso el incremento de los turistas extranjeros en nuestro país. No estamos alarmados, no es una alerta nueva. Son alertas que llevan mucho tiempo además. No existe inseguridad para los turistas", dijo.

Claudia Arellano



México cumple estándares internacionales en bonos sostenibles, según la ASF

Estos bonos permiten al gobierno apoyar iniciativas relacionadas con energías renovables

Por Omar Tinoco Morales



La **Secretaría de Hacienda informó que el análisis de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)** sobre el Reporte de Asignación e **Impacto de los Bonos Soberanos Vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2023** ha reforzado la posición de México en materia de transparencia y administración de recursos públicos.

Este ejercicio de revisión permite que la Auditoría actúe como revisor independiente de los reportes anuales de los Bonos ODS, con el objetivo de **verificar la transparencia y la aplicación de las mejores prácticas en la elaboración de estos documentos.**

El Reporte de los Bonos ODS, elaborado y publicado cada año por la SHCP, responde a **estándares internacionales** y tiene como propósito principal ofrecer información clara y transparente a los inversionistas.

Estos bonos permiten **al gobierno apoyar iniciativas relacionadas con energías renovables, transporte limpio, acceso al agua potable,** inclusión social, educación y salud.

Este informe detalla el monto emitido a través de los Bonos ODS y su asignación a programas presupuestarios que cumplen con la clasificación de Gastos Elegibles, conforme a los criterios definidos en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Avalan diputados reforma que faculta al Senado a ratificar ascensos en la GN

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La mayoría de Morena y sus aliados avaló ayer en San Lázaro, sin cambios, la reforma a la Constitución con la que el Senado corrigió el error de no incluir como parte de sus atribuciones la ratificación de ascensos de los mandos de la Guardia Nacional, en un ajuste que la oposición llamó “parche constitucional”.

La enmienda a los artículos 76 y 78 constitucionales –que se envió a las legislaturas estatales para su ratificación– provocó nuevamente un agrio debate entre las bandadas, sobre todo porque la oposición alegó que se trata de otro elemento hacia la militarización, mientras Morena sostuvo que eso permitirá ejercer un contrapeso de los senadores en el control de la corporación.

En la tribuna, la diputada poblana Rosario Orozco (Morena) indicó que actualmente la Carta Magna señala que el Senado debe ratificar los nombramientos de coroneles y jefes superiores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, pero en la enmienda de septiembre del año pasado, que devolvió el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, no se previó confirmar los de esta corporación.

“Al excluir a la Guardia Nacional de este esquema se genera una incongruencia normativa y la colocamos en un régimen excepcional, debilitando así la coherencia del sistema constitucional. Con la aprobación de esta reforma se cierra este asunto”, indicó.

La oposición consideró que se trata de corregir el error que, por las prisas, no se incluyó en la reforma del año pasado.



Aprueban ratificación en Senado de mandos de Guardia

Con el objetivo de subsanar omisiones en la reforma que transfirió la Guardia Nacional a la Defensa Nacional, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una nueva modificación constitucional para otorgarle al Senado y, en su caso, a la Comisión Permanente, la facultad de ratificar los mandos superiores que realice la titular del Ejecutivo federal. La minuta fue criticada por opositores. **Martha Martínez**



Homologan ascensos de GN con el Ejército

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a los artículos 76 y 78 de la Constitución, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, que se homologarán con los de la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo cuyo mando quedó este cuerpo de seguridad, que originalmente había sido concebido como de carácter civil.

Entre críticas de diputados de oposición, que acusaron que "a la Guardia Nacional ya se le quitó cualquier rastro civil y de cualquier manera sigue la violencia desmedida en el país", la iniciativa fue aprobada en San Lázaro.

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Luis Arturo Oliver Cen, de Morena, precisó que la titular de Ejecutivo otorga los nombramientos a coroneles, capitanes de navío, almirantes y generales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y ahora se incluirá a la Guardia Nacional.

A la Guardia Nacional ya se le quitó cualquier rastro civil "y de cualquier manera sigue la violencia desmedida", acusan.

Precisó que para que estos nombramientos se consoliden, el Senado debe ratificarlos, pero la Constitución sólo se refiere al Ejército, a la Armada y a la Fuerza Aérea, por lo que hace falta incluir al personal de la Guardia Nacional.

El dictamen fue aprobado con 348 votos a favor de Morena y sus aliados, por 98 en contra del PRI y el PAN. Ahora pasará al Senado para su ratificación.

La diputada panista Noemí Luna advirtió que es un "grave error militarizar las corporaciones de seguridad sin establecer controles ni rendición de cuentas".

El diputado priista César Alejandro Domínguez resaltó que este dictamen "se hizo a prisas, sin análisis y por el afán de



El dictamen fue aprobado en San Lázaro, con 348 votos del oficialismo.

hacer de la seguridad un juego. En el PRI somos congruentes y no vamos a respaldar esta mal llamada armonización, porque lo que se busca con esta reforma está muy claro: seguir con el proyecto de militarización del país y no la profesionalización policial. Lo que se busca es el centralismo y el control autoritario de la seguridad en el país".



La propuesta es asignar 236 mil mdp

A fuerzas armadas, 9.7% del gasto administrativo

● Alza en creación de plazas el sexenio pasado

DORA VILLANUEVA / P 20

En Defensa y Marina, 1 de cada 10 pesos del gasto administrativo

Sumarán más de 236 mil mdp en 2026 // Superan lo asignado a la SEP en el rubro de servicios personales

DORA VILLANUEVA

El aumento de responsabilidades de las fuerzas armadas en el aparato administrativo del país durante el sexenio pasado llevó a que las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina (Semar) tengan bajo su control uno de cada 10 pesos del presupuesto de este ramo para el próximo año, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, propuesto por el gobierno federal al Congreso.

Entre Defensa y Semar, el presupuesto para cubrir los gastos administrativos sumarán 236 mil 679 millones de pesos el próximo año, cantidad que equivale a 9.7

por ciento de los 2 billones 445 mil 888 millones de pesos que tendrá ese rubro en el gasto programable, según el Paquete Económico de 2026.

Más allá de las tareas operativas, la creación de nuevas plazas, una constante durante la administración pasada, ha llevado a que el presupuesto para servicios personales –el costo del aparato burocrático– en el conjunto de ambas dependencias militares sea 47.5 por ciento mayor al del ramo Educación Pública, que se reparte el pago de la nómina educativa con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), según la propuesta gubernamental, que esta semana comienza a ser discutida en la Cámara de Diputados.



La Defensa y la Semar recibieron durante la pasada administración tareas de construcción y administración de infraestructura, funciones que hasta ese momento se concentraban, sobre todo, en la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual fue disminuida no sólo presupuestalmente, sino también en el control portuario que hasta entonces tenía a su cargo.

La propuesta de Paquete Económico resarce en gran parte el recorte de presupuesto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que tiene como una de sus tareas atender los proyectos ferroviarios propuestos por la actual administración.

Para el próximo año se propone que se le asignen 153 mil 539 millones de pesos, de los cuáles sólo 5.5 por ciento irán a pagar burocracia, según la propuesta de gasto federal de 2026, contenida en el paquete entregado por la Secretaría de Hacienda el 8 de septiembre.

Sin embargo, las dependencias militares ya cuentan con una proporción importante del gasto público. Para Defensa —que se hizo de la construcción, los subsidios y los beneficios que deje el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, 11 instalaciones aeroportuarias más, así como el Tren Maya y negocios turísticos alrededor de éstos, se proyectan 170 mil 753 millones de pesos, cuya mayor parte es para remuneraciones (salarios y prestaciones), según la misma fuente.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se piden 113 mil 508 millones de pesos sólo para pagar remuneraciones, 66.5 por ciento del presupuesto total para la Sedena y el resto para Marina. A lo largo de la administración pasada, la primera de ellas fue la única dependencia que recibió año con año, de 2019 a 2024, más presupuesto para crear nuevas plazas.

Para la Semar se piden 65 mil 926 millones de pesos de presupuesto total para 2026. La dependencia, además de la restauración, ampliación y administración del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se hizo del control del principal aeropuerto de México, el Benito Juárez, de puertos y obtuvo el mando en aduanas, donde la actual administración ha ventilado un escándalo de corrupción vinculado al contrabando de combustibles.

La Semar, que vio prácticamente duplicarse su presupuesto nominal en la pasada administración, el próximo año tendrá 31 mil 854 millones de pesos sólo para pagar remuneraciones, 48.3 por ciento de todos los recursos que se le habrán asignado, si el proyecto propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum pasa sin modificaciones por la Cámara de Diputados.

Así, entre Defensa y Semar contarán con 145 mil 363 millones de pesos para servicios personales. La cifra está por encima de los 135 mil 610 millones de pesos que tendrá la Secretaría de Educación Pública para el pago de salarios, monto que representa 26.4 por ciento de su presupuesto total.



Del Río Serrano dirigirá el órgano de control de la FGR

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Óscar Daniel del Río Serrano fue designado ayer por la Cámara de Diputados nuevo titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), tras ser avalado antes por las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia.

Del Río ya fungía de encargado de despacho del OIC, luego de que el pasado 8 de agosto fue cesado Arturo Serrano Meneses, a raíz de las carpetas de investigación que ya integró en su contra el Ministerio Público Federal por presuntos actos de corrupción y delitos contra la salud. A ellas se sumaría la próxima semana una acusación por cohecho que está por formalizarse.

La designación de Del Río Serrano en el pleno fue aprobada por 408 votos a favor. En contra sufragaron 14 diputados de More-

na, todos ellos ligados al ex gobernador Cuitláhuac García, y entre quienes figura el ex secretario de Educación, Zenyazen Escobar. También votó en contra la legisladora verde Denisse Guzmán González, originaria de Veracruz, y se registró una abstención.

Los mencionados votos en contra del nuevo titular del OIC de la Fiscalía se explican porque el funcionario es hijo de José Manuel del Río Virgen, ex alcalde de Teocolutla y ex secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, encarcelado durante la administración de Cuitláhuac García y liberado el 17 de junio de 2022, después de que un tribunal colegiado con sede en Boca del Río confirmó un amparo en su favor, que previamente le había otorgado un juez de distrito.

Después de la votación, Del Río Serrano rindió protesta ante el pleno de la Cámara. Su designación ocurrió en el contexto de las indagatorias en contra de Serrano Meneses.

Comentario / Leo Zuckermann (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Te escuchaba con **Arturo Ávila**, a quien yo respeto mucho, va a mi programa, es muy bueno para el debate, pero claramente están en un control de daños. ¿Cómo están tratando de manejar estos asuntos, tanto el huachicol fiscal como el caso de ‘La Barredora’, Adán Augusto, Hernán Bermúdez? Uno, nosotros estamos persiguiéndolos a diferencia del pasado; dos, son manzanas podridas; tres, la típica de desviar la atención, es que el PRIAN era peor, es que García Luna, en fin. Yo creo que la vida pública de este país está llena de huachicol”.



<https://drive.google.com/file/d/1TmO-jontQGMmdAqfHI-Cy2ok2vH1cBH5/view?usp=sharing>



#DIPUTADOS

**FACULTAN
AL SENADO
RATIFICAR
MANDOS**

**BUSCAN DAR
CONGRUENCIA
NORMATIVA, DICEN**



FOTO: ESPECIAL

EJERCICIO

• Se aprobó en lo general, con 348 votos a favor y 98 en contra.

ALMAQUIO GARCÍA

E

l pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, reformas

en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, con la que se incorpora el lenguaje incluyente y establece que el Senado y, en su caso la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,

SIGUIENTE PASO

1

• La reforma pasa a los congresos locales para su aprobación.

tiene facultades para ratificar los grados de los coroneles y demás jefes superiores de la Guardia Nacional.

La Constitución ya establece que el Senado debe ratificar los nombramientos de coroneles y jefes superiores del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, y el excluir a la GN de este esquema generaría una incongruencia normativa, pues la colocaría en un régimen excepcional, debilitando así la coherencia del sistema constitucional. ●



Anuncia Ebrard consultas del T-MEC en todos los estados

BRAULIO CARBAJAL

Como parte del arranque del periodo de evaluación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por medio del Comité de Promoción de Inversiones de todos los estados del país, se harán consultas específicas, dependiendo del perfil económico de cada uno, con el objetivo de conocer las prioridades que tiene cada entidad, informó Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía (SE).

Tras participar en la firma con Amazon del Convenio Hecho en México, el funcionario detalló que, a petición de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, próximamente se reunirá con los secretarios de Desarrollo Económico y con los gobernadores de cada uno de los diferentes estados del país, con el propósito de afinar estas consultas estatales, las cuales posteriormente se irán sistematizando para encontrar coincidencias.

“Me reuniré con ellos, ya daremos los detalles de las fechas y lugares, pero será con las 32 entidades federativas. En cada estado veremos qué prioridades tienen, cada uno de ellos tiene prioridades muy diferentes”, apuntó.

Déficit, causa de aranceles

El funcionario volvió a ahondar en la iniciativa enviada al Congreso respecto al incremento a mil 463 fracciones arancelarias, medida que, insistió, no está dirigida a China ni a ningún país en específico,

dado que tienen el único objetivo de fortalecer la producción nacional y frenar prácticas desleales, por lo cual, agregó, no espera represalias de ninguna nación.

“Por supuesto que estamos en comunicación con diversos países, China entre ellos, tenemos buena relación. Voy a ver al embajador en estos días y también (a los) de otros países, Corea del Sur, hay toda una lista. Bueno, con India también voy a tener una conversación sobre otros temas, entre ellos puede ser éste”, apuntó el titular de la SE.

Explicó que el principal factor que llevó a que se tomara esta medida es el gran déficit comercial que mantiene México con Asia, mismo que se ha disparado en 83 por ciento de 2020 a 2024: “Si nosotros no tomamos medidas, no va a haber manera de financiar esto en un futuro. Imagínate, en cuatro años casi se duplica (el déficit comercial)”.

Ebrard descartó que algún gobierno tome represalias contra México en caso de que sean aprobados los aranceles, dado que actualmente nuestro país tiene tarifas más bajas con naciones con las que no se tienen tratados comerciales.

“Nuestra política comercial siempre ha sido muy favorable al comercio. Si nos comparas con los países que no tenemos tratado, todos tienen aranceles más altos a México que los que México tiene respecto a ellos. Si tú quieres vender tequila, te vas a encontrar con aranceles de 150 por ciento. Nosotros jamás. Si ponen medidas ‘retaliatorias’, pues se dan un balazo en el pie”, indicó.


MARCELO EBRARD

Habrá diálogo con China y otras naciones de Asia por incremento en aranceles.

PÁG. 12



Hecho en México. El secretario de Economía firmó un convenio con Amazon.

COMERCIO EXTERIOR

Habrá diálogo con China por aranceles: Ebrard

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que México sostendrá conversaciones diplomáticas con China y otras naciones asiáticas respecto a la iniciativa enviada al Congreso de incrementar los aranceles a mil 463 fracciones, como parte de la estrategia para reducir

el déficit comercial con la región.

“Voy a ver al embajador (de China) en estos días y también de otros países, Corea del Sur, hay toda una lista. Bueno, con India también voy a tener una conversación sobre otros temas, entre ellos puede ser este”, dijo en la firma del convenio Hecho en México con Amazon.

El funcionario subrayó que el aumento de gravámenes no está

dirigido a un país en específico, sino que responde a la necesidad de frenar prácticas de comercio desleal y proteger la planta productiva nacional. “Son reglas de operación que tenemos que publicar, que son aplicables a cualquier caso”, afirmó.

Ebrard explicó que el principal motor de la medida es el déficit comercial con Asia, que en los últimos cuatro años se disparó de forma alarmante. “Del 2020 a 2024 creció 83 por ciento. Si nosotros no tomamos medidas, no va a haber cómo financiar eso”, advirtió.

Además, señaló que México ha recibido mercancías por debajo del precio de referencia internacional, lo que revela “estrategias para ganar mercado”, lo que ha golpeado directamente a productores mexicanos.

“La mayoría ya tenían aranceles, lo que estamos haciendo es subirlos”, explicó.

SIN TEMOR A REPRESALIAS

Ebrard descartó que el aumento de aranceles desemboque en represalias comerciales contra México. “Nuestra política comercial siempre ha sido muy favorable al comercio. Si nos comparas con los países que no tenemos tratado, todos tienen aranceles más altos a México que los que México tiene respecto a ellos. Si tú quieres vender tequila, te vas a encontrar con aranceles de 150 por ciento. Nosotros jamás”, señaló.

Agregó que cualquier medida de ese tipo sería contraproducente para las naciones asiáticas, dado que México es un importante comprador. “Si ponen medidas retaliatorias, se dan un balazo en el pie”.

ESPECIAL



Industria automotriz

Marcas chinas absorberían arancel en el corto plazo

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

El incremento a 50% del arancel que se discute en el Congreso para imponer a los autos chinos podría reflejarse en el encarecimiento entre 25 y 30% del costo total del vehículo; pero los empresarios chinos no están dispuestos a perder su parte ganada del mercado mexicano y posiblemente, trasladen hasta 5% en el ajuste o definitivamente lo absorban en un primer año, ante la hiper competencia automotriz.

Diversas empresas como Chirey, Changan, Great Wall Motor (GWM) y MG se han posicionado con respecto al aumento arancelario que rechazan, pues se tendría un ajuste de 30% adicional. No obstante, enviaron un mensaje “tranquilidad” a sus distribuidores y consumidores, puesto que no detendrán su negocio en México, al mostrar compromiso firme para invertir y competir con más tecnología, electrificación e innovación en los vehículos.

Changan recientemente afirmó a **El Economista** que se prepara con el au-

mento en el inventario de unidades para su comercialización del próximo año, lo que les permitirá “seguir conquistando al mercado mexicano con estos precios competitivos”.

Pero la estrategia de mantener precios más atractivos al consumidor se sustenta en la férrea competencia existente en México, con la presencia de 500 modelos en oferta, donde los afectados tendrán que absorber, si quieren seguir ganando mercado, según considera Eric Ramírez, director de Urban Science Latam. El ex Embajador de México en China, Jorge Guajardo, recientemente comentó que el precio logístico global se redujo para los chinos en 25% en los últimos dos años, luego de los aumentos que enfrentaron durante la pandemia.

“Del 2023 al 2025, el precio promedio de exportación de un carro chino ya cayó en un 25%, entonces, un arancel del 50%, pues les haría cosquillas”, refirió el ahora consultor. Actualmente, la importación de autos chinos cuenta con el 20% de arancel, y aunque la propuesta del gobierno es 50%, no se sumaría, sino se ajustará, esto es un 30% adicional. Un ejemplo: un vehículo que cueste 154,000 pesos, con el arancel pasaría a precio de 196,000 pesos, 42,000 pesos de impacto arancelario. Sin embargo, todos los afectados estarán limitados a impactar sus precios en un máximo de 5%, para mantenerse competitivos, estimó un analista que pidió el anonimato.



En 2025, el SAT ha identificado a 532 factureras

DORA VILLANUEVA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha identificado a 532 contribuyentes por presuntamente emitir comprobantes fiscales sin tener operaciones o beneficiarse de ellos para reducir su carga de impuestos. Esto, sólo en lo que va de 2025, de acuerdo con los informes del organismo. La cifra en sí supera el número de factureras detectadas por el fisco en los últimos tres años de la pasada administración.

Luego de ser uno de los primeros estandartes en la lucha contra la evasión y elusión fiscal en la pasada administración, el gobierno federal reconoció que este problema está lejos de terminar, pues los socios de *factureras* sólo se reagrupan para seguir inscribiendo empresas al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) que después abandonan, una vez que son detectadas por el SAT.

Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de recaudación del SAT, explicó que más allá de las EDOS (empresas que deducen operaciones simuladas) y EFOS (empresas que facturan operaciones simuladas) —coloquialmente conocidas como *factureras*—, se han detectado redes de compañías exclusivamente

dedicadas a emitir comprobante falsos en planeación coordinada.

Decenas de empresas de papel llegan a estar en un mismo esquema, articulado por un despacho, comentó el funcionario a *La Jornada*. Este tipo de planeaciones ha dado pie a un nuevo concepto, el de “comprobante fiscal falso”, cuya emisión, con la reforma al artículo 19 de la Constitución, conlleva prisión preventiva oficiosa para socios, accionistas y representantes legales de dichas compañías.

A fin de instrumentar esta modificación, el gobierno federal propone un nuevo procedimiento para que estas empresas, de acuerdo con Flores Hernández, sean bloqueadas e investigadas en no más de 24 días. A diferencia de los procesos a los que están sujetas las EFOS y EDOS, que pueden llevar más de un año, ahora se propone que no pase más de un mes para restringir su operación hasta dar una resolución final.

El gobierno federal reconoció que se han hallado “sofisticados esquemas de creación y uso de personas morales que conforman redes de venta, comercialización y uso de facturas que amparan operaciones simuladas”, de ahí que se

busca negar la inscripción al RFC a empresas que tengan entre sus socios, accionistas o integrantes a personas previamente vinculadas con *factureras*.

El administrador general explicó que la manera más sencilla de detectar una empresa fachada que emite comprobantes falsos es el domicilio fiscal —cuya visita está contemplada en el esquema abreviado propuesto al Congreso—. Otros signos de alerta son los accionistas o representantes legales, cuyos perfiles no coinciden con lo que están facturando los presuntos negocios.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****TODO MÉXICO****Muere Mauricio Fernández**

MONTERREY.— A tan sólo una semana de haber solicitado licencia de su cargo como alcalde de San Pedro Garza García, Nuevo León, Mauricio Fernández Garza falleció ayer martes, víctima del cáncer que lo aquejaba.

Funcionarios de la administración de San Pedro Garza García, Nuevo León, y allegados de Mauricio Fernández Garza le rindieron un homenaje al político y promotor cultural, en el Museo La Milarca.

En el Senado de la República y Cámara de Diputados también se rindió un homenaje y se guardó un minuto de silencio por el deceso.

— Aracely Garza

PROCESO LEGISLATIVO

Pierde López; van foros sobre amparo

LUEGO DE UNA reunión con Ernestina Godoy, se determinó que se escuchará a expertos en la materia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado sí realizará un conversatorio para discutir con expertos los cambios a la Ley de Amparo, pues el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, explicó que se abrirá un periodo para este diálogo, en el seno de las comisiones, tal como informó desde la semana pasada el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral.

Excelsior informó que el lunes hubo una reunión de senadores y diputados federales con la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, para explicarles la reforma a la Ley de Amparo y quien les aclaró que sí hay disposición para un diálogo con expertos, siempre y cuando no sea un parlamento abierto.

Entre los senadores que asistieron estuvieron Ana Lilia Rivera, Manuel Huerta, Alejandro Murat, Saúl Monreal y Luis Alfonso Silva, pero fue notoria la ausencia de los presidentes de las comisiones que tienen la

responsabilidad del proceso legislativo de la reforma a la Ley de Amparo: Javier Corral, de Justicia, y Enrique Inzunza, de Estudios Legislativos.

En entrevistas por separado, la senadora Ana Lilia Rivera y su compañero Manuel Huerta confirmaron que habrá conversatorio antes de la aprobación en comisiones de la reforma a la Ley de Amparo.

“Vamos a escuchar en este conversatorio. Si hay observaciones técnicas que puedan contribuir, pues seguramente la comisión estará determinando. Por eso son los conversatorios, para escucharnos”, explicó Rivera, ex presidenta del Senado, quien precisó que ayer mismo la Junta de Coordinación Política iba a definir la ruta, junto con la Comisión de Justicia.

EL DATO

Sin garantías

Manuel Añorve dijo que les avisaron de la cancelación de la Junta momentos antes de la cita y no les garantizaron que hoy miércoles pueda realizarse.

Manuel Huerta dijo que “lo que no se va a abrir es el famoso Parlamento Abierto, sino que será a través de algún conversatorio que

se resuelvan estos temas y también evitar esta idea de que en el Senado hacemos fast-track, o que no revisamos la leyes”.

Ignacio Mier, vicecoordinador de los senadores de Morena, y quien acompaña a Adán Augusto López Hernández a las reuniones de los lunes por la tarde con la Presidenta de la República, aseguró que “se ha venido trabajando desde que se presentó el 15 de septiembre la iniciativa ha habido reuniones tanto formales como informales, ya se reunió la

mesa directiva de la Comisión de Justicia, ya se reunieron un grupo de senadores, incluso hubo en hace unos días una reunión interparlamentaria, estuvieron tanto senadores como diputados”.

López Hernández había dicho que no habría conversatorio y que ayer se discutiría en comisiones la reforma y el miércoles en el pleno.

López Hernández canceló la reunión de la Jucopo de ayer y no fue posible que se discutiera la ruta legislativa de la reforma a la Ley de Amparo.



AVANZA BC EN TRANSPARENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN: GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

- *Durante el inicio de la Novena Jornada contra la Corrupción en Baja California se firmó el pacto "Estrategia Estatal de Combate a la Corrupción"*

MEXICALI.- Como un espacio para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó el inicio de la Novena Jornada contra la Corrupción en Baja California, evento organizado por la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno de Baja California en el que participaron expertos y autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad.

En su mensaje, la mandataria aseguró que el gobierno a su cargo está marcando un antes y un después en la historia del combate a la corrupción en Baja California, en donde han sido presentadas 51 denuncias ante las fiscalías estatal y federal para investigar presuntas irregularidades en la función pública.

"Ahí están los 18 casos judicializados por 625 millones de pesos, ahí está la restitución histórica donde nunca an-



tes un gobierno había logrado una restitución como la que logramos nosotros de 172 millones de pesos que volvieron al erario. Al pueblo de Baja California nadie le roba su dinero", sostuvo.

Como resultado de un gobierno honesto y comprometido con el uso adecuado de los recursos públicos, Avila Olmeda resaltó la reducción de observaciones para la administración estatal por parte de la Auditoría Superior de la Federación, que ronda en 99 por ciento entre los años 2017 a 2024, pasando de 4 mil 942 millones de pesos observados a solo 1.5 millones.

Puntualizó que Baja California avanza de la mano con el proyecto

nacional que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sumándose a la evolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, instancia federal que impulsa la transparencia y el combate frontal a la corrupción en la función pública.

"Nuestro Estado adopta y aplica los 10 pilares del nuevo modelo de prevención y combate a la corrupción del Gobierno de México, porque entendemos que solo con una estrategia firme y coordinada podremos erradicar estas prácticas", precisó.

Por su parte, la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Baja California, María Gabriela Monge



Pérez agradeció a los asistentes a la jornada y destacó el liderazgo de la titular del Ejecutivo Estatal por su respaldo a dicha dependencia para construir un gobierno cercano, transparente y receptivo.

Reconoció el apoyo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a nivel federal que encabeza Raquel Buenrostro Sánchez, además de destacar que la Jornada contra la Corrupción constituye un momento icónico e innovador en el que se reafirma el compromiso con la integridad y la participación ciudadana.

“Desde el inicio de esta administración se asumió el compromiso de

construir un gobierno cercano, transparente y receptivo a las necesidades de la población, donde se han institucionalizado el combate frontal a la corrupción y la máxima transparencia como una práctica diaria del quehacer en el servicio público”, señaló la secretaria Monge.

La jornada sirvió como marco para la firma del Pacto “Estrategia Estatal de Combate a la Corrupción”, con el que las autoridades acordaron reforzar la colaboración interinstitucional en dicho rubro, representando un compromiso histórico con los siete municipios para fortalecer un buen gobierno y confiable para la ciudadanía.





PORTAL DE TRANSPARENCIA

Brown entregó contratos por 16 mdp a Mayiza

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

ROSARITO.— Hilda Araceli Brown Figueredo, exalcaldeza de Rosarito y actual diputada federal por Baja California, habría entregado contratos millonarios a operadores financieros de la facción de la Mayiza del Cártel de Sinaloa, durante su mandato como presidenta municipal en 2023, beneficiando con 16 millones de pesos al empresario Candelario Arcega Aguirre.

La semana pasada, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros boletín a la legisladora morenista como operadora política; a Candelario Arcega como blanqueador de capitales; y a José Ponce Félix, *El Ruso*, como brazo armado; según las autoridades estadounidenses todos son operadores de la Mayiza del Cártel del Pacífico en Baja California.

ANTECEDENTE

El Tesoro de EU designó a 22 objetivos (cinco individuos y 15 empresas) relacionados con la facción de la Mayiza, por su operación criminal en favor del Cártel de Sinaloa, entre ellos la diputada Brown.

EN LA LIBER, LA MAYIZA Y SU BANDA

El Tesoro sanciona a diputada morenista

EN 2023, EL TESORO DE EU SANCIONÓ A CINCO INDIVIDUOS Y 15 EMPRESAS RELACIONADOS CON LA FACCIÓN DE LA MAYIZA, POR SU OPERACIÓN CRIMINAL EN FAVOR DEL CÁRTEL DE SINALOA, ENTRE ELLOS LA DIPUTADA BROWN.

Según información del portal de transparencia y acceso a la información pública del ayuntamiento de Rosarito, en cinco meses, entre septiembre del 2023 a enero del 2024, en el último año de su segundo periodo como alcaldesa, Araceli Brown adjudicó de manera directa tres contratos por 15.9 millones de pesos al *Cande*.

El primero fue en septiembre del 2023, cuando el municipio pagó a Candelario Arcega Aguirre, 2.3 millones de pesos para que contratara a Los Invasores de Nuevo León.

El segundo contrato fue en octubre de 2023, por 1.6 millones de pesos para la empresa de Arcega, Sistema de Monitoreo y Rastreo GrupoKarcé, por

la compra de 400 licencias de software de ofimática.

El tercer y último contrato, en enero de 2024, fue para la compra de ocho camionetas tipo pick-up doble cabina equipadas como patrullas de policía, por un monto que ascendió a 12 millones de pesos, los vehículos fueron destinados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito.

El empresario que presuntamente benefició cuando fue alcaldesa de Rosarito, la legisladora morenista, es Candelario Arcega Aguirre, apodado *Cande*, sancionado por el gobierno de Estados Unidos junto al empresario Jesús González Lomelí. Por presuntamente brindar soporte político y económico al Cártel del Pacífico en Baja California.

Sus nombres y el Hilda Brown figuran en la lista de la OFAC bajo las órdenes ejecutivas 14059 y 13224, las cuales buscan dismantlar la red financiera de la organización criminal.



Buscando posicionarse rumbo a 2027, MC ratifica juicio político contra Araceli Brown

El diputado de MC, Juan Ignacio Zavala, ratificó su petición contra la legisladora de Morena, señalada por EU de presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa.



El diputado de Movimiento Ciudadano, Juan Ignacio Zavala, ratificó este lunes la solicitud de juicio político contra la legisladora de Morena, Hilda Araceli Brown Figueredo, señalada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de presuntamente colaborar con la facción de Los Mayos, del Cártel de Sinaloa, entre 2021 y 2024, periodo en el que se desempeñó como alcaldesa de Rosarito, Baja California.

La petición fue presentada ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados y deberá ser turnada a la Sección Instructora, que analizará su procedencia. Zavala sostuvo que la ratificación obedece a la necesidad de impedir que el fuero legislativo se convierta en una protección indebida para quienes enfrentan señalamientos graves. "El fuero ha sido importante para proteger a legisladores de ataques del gobierno, pero no puede ser un pretexto para no investigar a funcionarios acusados de contribuir con el crimen organizado", afirmó.

En su posicionamiento, el legislador de MC recordó que no es la primera vez que la Cámara de Diputados enfrenta casos similares, citando el ejemplo de Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, cuya solicitud de desafuero fue desechada en marzo pasado pese a acusaciones en su contra. "El fuero no debe ser utilizado para no enfrentar a la justicia", reiteró Zavala.

Por su parte, Hilda Araceli Brown ha rechazado las acusaciones y dijo desconocer el origen de los señalamientos del gobierno estadounidense. "No sé de qué se trate, yo no he recibido ninguna notificación", declaró la semana pasada en San Lázaro. La legisladora morenista insistió en que no cuenta con información oficial y subrayó que no tiene de qué escudarse, declaraciones que ofreció acompañada por los diputados Fernando Castro Trenti y Jessica Saiden Quiroz.



#TRIBUNALELECTORAL



FOTO: ESPECIAL

Impulsan la paridad

● El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido pionero en la implementación de la perspectiva de género en la justicia electoral, afirmó

7

MAGISTRADAS, EN EL PLENO DEL TRIBUNAL.

la magistrada presidenta, Mónica Soto.

Al dar inicio al Octavo Encuentro de Magistradas Electorales, la presidenta del TEPJF expuso que las sentencias de este organismo han sentado precedentes históricos, pues aseguró que en cada una de ellas se garantiza la paridad en órganos legislativos y partidistas para visibilizar y sancionar la violencia política en razón de género. **FERNANDA GARCÍA**



Audiencia para la reforma electoral busca reforzar los derechos de paisanos

NÉSTOR JIMÉNEZ

La tercera audiencia pública organizada por la Comisión presidencial para la reforma electoral estuvo caracterizada por las propuestas para reforzar los derechos electorales de los connacionales que radican en el extranjero. Se planteó desde garantizar espacios en el Congreso de la Unión para legisladores migrantes, hasta modificar la constitución para facilitar el trámite de credencial para votar.

En el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, Daniel Tacher Contreras, académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, propuso reservar escaños para los mexicanos residentes en Estados Unidos y que éstos sean electos por la ciudadanía que radica fuera del país, de modo que los votos de los connacionales en el extranjero “se traduzcan en representación efectiva y no se diluyan”.

El ex diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, aseveró que los connacionales en Estados Unidos piden votar en todas las elecciones y por todas las posiciones.

Llamó a definir, en materia electoral, a los migrantes como habitantes de una especie de “estado 33” del país, en busca de que les corresponda los distritos electorales correspondientes y exhortó a mantener el “voto en papel” con

boleta tradicional ya que, dijo, “no hay confianza en las tecnologías por la tradición de fraude que dejó el viejo régimen”.

Por el contrario, Heriberto Jiménez Vázquez, habitante de una comunidad mixteca, convocó a aprobar el sufragio electrónico tanto para votantes del extranjero como dentro del territorio mexicano. “De manera electrónica hacemos compras en todo el mundo, pero evitamos el voto electrónico arguyendo desconfianza”, recalcó.

Apuntó que se ha expuesto que “es contradictorio que se aplique voto electrónico en pueblos originarios argumentando falta de electricidad o de Internet”, lo cual consideró falso. Añadió que en las localidades que aún tengan temas pendientes de infraestructura, esa reforma sería un aliciente para el desarrollo.

En tanto, Cosme González Martínez, quien se presentó como camillero de base y representante sindical en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, advirtió que en este proceso hay personas, como el ex presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, que “están ávidos de imponer sus ideas contraproducentes, regresivas y al servicio del poder económico y no a favor del pueblo”. Además, propuso disminuir el financiamiento a los partidos políticos, al INE y reducir la cantidad de legisladores plurinominales.


ENTRE/DICHOS

JOSÉ WOLDENBERG
REFORMA ELECTORAL
ACABARÁ CON
LA PLURALIDAD EN EL
CONGRESO. PÁG. 31



El expresidente del IFE pide no dismantelar lo que da imparcialidad a procesos electorales

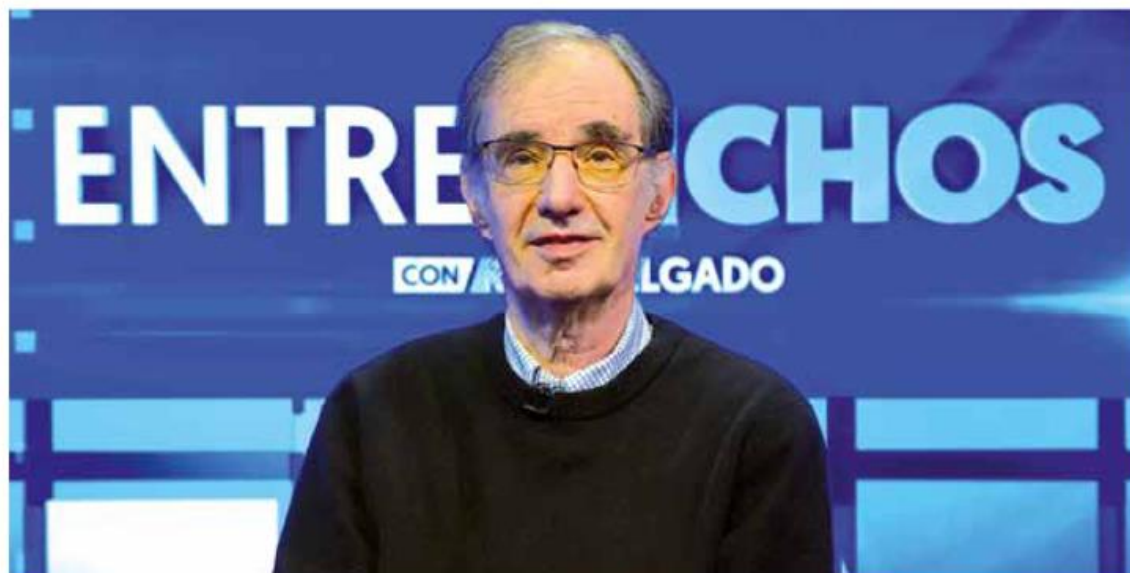
José Woldenberg, expresidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum pretende acabar con la representación de la pluralidad en el Congreso, pues la extinción de diputaciones y senadurías plurinominales que ha anunciado la mandataria premiaría a las mayorías y castigaría a las minorías.

En entrevista para *EntreDichos* con René Delgado, de EL FINANCIERO Bloomberg, manifestó que si bien aún no se conoce el texto de la reforma electoral, la presidenta ha reiterado su desacuerdo con los plurinominales.

Para él, dijo, esa declaración manda el mensaje de que “lo que quiere acabar es que esa pluralidad esté bien representada en los órganos legislativos”.

El expresidente del IFE consideró que concretar la extinción de los plurinominales implicaría regresar al país a antes de 1963, año en el que se inventaron los diputados de partido —es decir, de minorías políticas—, y ello debería provocar el rechazo del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México, pues implicaría su extinción.

“Muchos nos preguntamos si los aliados (del partido guinda), o sea el



Expectativa. José Woldenberg dijo que si PT y Verde siguen a Morena, podrían estar condenados a desaparecer.

CONCRETAR EXTINCIÓN DE PLURIS, UNA REGRESIÓN, AFIRMA EN ENTREDICHOS

Reforma electoral busca extinguir la pluralidad en el Congreso: Woldenberg

PT y el Verde, van a seguir a Morena hasta allá, porque si quitan, digamos, la representación proporcional de las minorías, esos partidos están condenados a perder, a desaparecer, porque el PT creo que no ganó ni un solo distrito, quizá el Verde si

“(México necesita) autoridades legítimas, autoridades que irradian confianza hacia todas las partes del espectro político”

JOSÉ WOLDENBERG Expresidente del IFE



algunos distritos, pero sin duda su presencia sería mínima”, comentó.

En lo que corresponde a las autoridades electorales, el expresidente del IFE afirmó que lo que México necesita “son autoridades legítimas, autoridades que irradien confianza hacia todas las partes del espectro político en nuestro país” y por ello no debería optarse por la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de las urnas, sino por mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

NIEGA QUE COSTO DE ELECCIONES BAJE CON BORRÓN DE LOS OPLE

Sobre la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), Woldenberg mencionó que eso no abarataría las elecciones, pues el INE se encarga sólo de la elección de cargos federales.

Son los OPLE, los que se encargan de la elección de gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos, por lo que su desaparición implicaría aumentar la estructura del INE y con ello su presupuesto.

“El INE con su estructura no podría hacer esas elecciones y habría que hacer crecer al instituto en todas esas entidades.

“Es decir, este argumento reiterado de cómo abaratar yo diría: veamos en efecto cómo abaratar las elecciones, pero no destruyamos lo que se ha construido para ofrecer garantías de imparcialidad y transparencia en los procesos electorales”, indicó. —Redacción



ACUDE A GOBERNACIÓN

Belaunzarán ve “burla” en foros para la reforma

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gjmm.com.mx

El experredista Fernando Belaunzarán Méndez sostuvo que conceder cinco minutos para hablar de lo que será la reforma electoral “es una burla” que se parece más a un ejercicio de “micromonólogo para desahogarse”.

Al acudir como expositor a las audiencias públicas organizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral en la Secretaría de Gobernación, el excompañero de partido de Pablo Gómez, presidente de la comisión honoraria, dejó clara su disposición para construir una reforma electoral de consenso que garantice gobernabilidad y confianza ciudadana.

Sin embargo, admitió que “no es ingenuo” y sabe de las verdaderas intenciones del partido en el poder con la pretendida reforma electoral: imponer su mayoría artificial y perpetuarse en el poder.

Si efectivamente fuera la intención del gobierno actual incluir todos los puntos de vista en la próxima reforma electoral habría una mesa plural de negociación, criticó.

“No se necesita una bola de cristal para saber cuál será el sentido de la reforma que presentarán, nos lo adelantaron con los planes A, B y C: quieren garantizar su permanencia en

DICE QUE CON CAMBIOS electorales buscan imponer una mayoría artificial y perpetuarse en el poder



Foto: Isabel González

Fernando Belaunzarán y Lázaro Cárdenas Batel, durante los foros por la reforma electoral.

el poder y su hegemonía artificial imponiendo un sistema electoral acorde la recién autocracia huachicolera. Estoy aquí donde Manuel Bartlett tiró el sistema, porque es importante dejar testimonio aún en medio de la farsa que lo va a reivindicar”, subrayó ante la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy; de Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la oficina de la Presidencia, así como de Jesús Ramírez, coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al explicar sus propuestas y críticas, indicó que es necesario combatir tres grandes perversiones para alcanzar una reforma alternativa y democratizadora en México.

Por ejemplo, impedir que las contiendas políticas inicien antes de tiempo y evitar lo que sucedió con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien tres años antes del 2018 decidió apoyar a “su favorita” y convertirse en el vocero de la campaña.

EL DATO

Punto de vista

Acerca de la reducción de los legisladores plurinominales, Belaunzarán consideró que puede ser posible, siempre y cuando “no se regale ni se quite nada a nadie”.



#ULISESMEJÍA

NO SE DESCARTA

RUMBO A 2027, ASEGURA
QUE MORENA, PT Y VERDE
DEBEN IR EN ALIANZA

REDACCIÓN

S

in adelantarse a los tiempos partidistas, el diputado federal de

Morena, Ulises Mejía Haro, aseguró que lo más importante para Zacatecas en 2027 es el proyecto de la Cuarta Transformación, cuando se renuevan gubernatura, Congreso local y ayuntamientos.

En entrevista con Sofía García en *República H de Heraldo TV*, el legislador sostuvo que más allá de quién quiera, lo fundamental será quién puede y debe encabezar el proyecto en Zacatecas.

Dijo estar agradecido por el respaldo que le reflejan las encuestas, y afirmó que participará en el proceso interno de su partido cuando se emita la convocatoria. Además, opinó que Morena debe ir en coalición con el PT y el Verde. ●

¿QUÉ LE
FALTA AL
ESTADO?

1

• Los principales retos son la seguridad, la salud y la crisis hídrica.

2

• En cuanto a la elección interna en Morena, buscará la paridad de género

FOTO: ESPECIAL



• **APUNTES.** El diputado zacatecano rechazó el nepotismo durante las elecciones de 2027.



#Política

‘No es quién quiere, sino quién puede y debe ser gobernador’: Ulises Mejía Haro

El diputado federal de Morena dijo que gobernar Zacatecas exige preparación, honestidad y carácter

INDIGO STAFF

El diputado federal por Morena, Ulises Mejía Haro, fue cuestionado sobre quienes ya se mencionan rumbo a la gubernatura de dicho en estado en 2027 y dijo que “gobernar Zacatecas exige preparación, honestidad y carácter. No es quién quiere, sino quien puede y debe asumir esta gran responsabilidad de servirle al pueblo”.

“No se trata de autodestaparse ni de ambiciones personales. Gobernar Zacatecas exige preparación, honestidad y carácter. No es quién quiere, sino quien puede y debe asumir esta gran responsabilidad de servirle al pueblo de Zacatecas. Llegado el momento haré pública mi decisión de defender la esperanza de la gente para regresarles la grandeza de nuestro estado, trabajando

arduamente como ya lo he hecho con visión, congruencia y unidad, convencidos de que sí hay de otra”, señaló el legislador federal.

Rumbo a la elección de la gubernatura de 2027

El pasado 15 de agosto un estudio de *Statistical Research Corporation* reveló el panorama político rumbo a la elección de la gubernatura de 2027 en el cual se apuntó que Morena se mantiene como la primera fuerza en Zacatecas, con más del doble de intención de voto frente a sus competidores.

De acuerdo con los resultados, Morena obtuvo 34.7 por ciento de los votos, muy por encima del Partido Acción Nacional que apareció con 15.8 por ciento, el Partido Revolucionario Institucional con 12.8 por ciento y Movimiento Ciudadano con 10.5 por ciento. Muy atrás se ubicó el Partido del Trabajo con 3.9 por ciento y el Partido Verde Ecologista de México con 3.2 por ciento. A pesar de que un 13.4



FOTO: ESPECIAL

De acuerdo a los resultados de un estudio estadístico, Morena se mantiene como la primera fuerza en Zacatecas.

por ciento de los encuestados no tenía definida su preferencia, la ventaja del partido guinda resultó contundente.

Dentro de las definiciones internas de Morena, el diputado federal Ulises Mejía Haro salió como el aspirante más fuerte de Morena, con 28.3 por ciento de respaldo, colocándose más de 10 puntos arriba de su competidora más cercana,

Verónica Díaz Robles, que registró 18.4 por ciento.

La tendencia se ha mantenido un mes después cuando el más reciente estudio de SRC, levantado el pasado 18 de septiembre, una encuesta nacional que mide las preferencias en los 17 estados que renovarán gubernatura en 2027, confirmó que Morena se mantiene como la primera fuerza en Zacatecas

Un estudio de Statistical Research Corporation reveló el panorama político rumbo a la elección de la gubernatura de 2027

con 38.6 por ciento, seguido por el Partido Revolucionario Institucional con el 14.8 por ciento, el Partido Acción Nacional con 13.4 por ciento, Movimiento Ciudadano con 7.9 por ciento y Partido del Trabajo con 6.4 por ciento.

Dentro del partido guinda, el diputado Ulises Mejía Haro encabeza la intención de candidatura con 30.1 por ciento seguido de José Narro con 12.4 por ciento y Verónica Díaz con 9.0 por ciento.